FORMATO SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

Adición [X] Prórroga [X] Otrosí [X]

Contrato No.	Contratista	C.C./NIT
004 de 2024 OC(124016)	IFX NETWORKS COLOMBIA SAS	830058677-7
Objeto:	*"Prestar los servicios de Nube Privada para la Rama Judicial"*	

Información General del Contrato

Fecha de suscripción	31 de enero de 2024
Fecha de inicio	05 de febrero de 2024
Plazo inicial	10 meses
Fecha de terminación inicial	04 de diciembre de 2024
Prórroga 1	05 al 31 de diciembre de 2024
Nueva fecha de terminación	31 de diciembre de 2024
Suspensiones	No aplica

Informe Financiero del Contrato

CONCEPTO	VALORES
VALOR INICIAL	$ 15.516.011.530
VALOR TOTAL DE ADICIONES	$ 1.170.030.473,84
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES	$ 16.686.042.003,84
VALOR EJECUTADO CON CORTE AL 30/10/2024*	$ 13.549.228.820,89
VALOR SIN EJECUTAR	$ 3.136.813.182,95
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA	88,81
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	87,32

*El porcentaje de ejecución financiera corresponde a los pagos efectivamente cancelados al contratista, y así mismo, se incluyen los servicios prestados en el mes de octubre (valor mensual promedio $1.535.054.462).

Descripción de la necesidad de la modificación

La nube privada es un espacio digitalmente seguro para el funcionamiento de la infraestructura tecnológica, el cual además de contar con soporte especializado, provee entre otras capacidades, las de procesamiento y de almacenamiento de grandes volúmenes de datos

El Plan Estratégico de Transformación Digital de la Rama Judicial PETD 2021-2025, contempló y se viene ejecutando el programa de "Gestión de TI" cuya finalidad es el fortalecimiento de la gestión de los recursos informáticos necesarios para soportar todos los proyectos de la Rama Judicial. Dentro del mencionado Proyecto se concibe el esquema de migración de la información que se viene ejecutando en el marco de la Orden de Compra 124016 (Número Interno – 004 de 2024) a través de la cual, actualmente, se está garantizando el almacenamiento, estabilización y operación de la información, funcionamiento de las aplicaciones y seguridad perimetral de la Rama Judicial, entre tanto se logre la migración total de la data a la nueva infraestructura tecnológica dispuesta para tal.

Actualmente el proceso de migración ha alcanzado un porcentaje de avance del 70% que se traduce en 21 aplicaciones migradas de las que se tienen contempladas (30 en la infraestructura de Nube Privada de IFX). No obstante, particularidades propias de las aplicaciones de la Entidad, en especial algunas de las más antiguas que por carecer de documentación apropiada, no ha sido posible efectuar el 100% de la migración de la información en el tiempo inicialmente definido en la duración del contrato, así mismos factores como: **i.** Incompatibilidad de sistemas, previendo las gestiones de modernización; **ii.** Dispersión de la información relativa a aplicativos o herramientas tecnológicas debido a la antigüedad de los mismos, lo que dificulta el análisis de su estructura; **iii.** Obsolescencia por restricciones en la tecnología o configuración, entre otros aspectos que impactan considerablemente las

estrategias de modernización definidas en el Plan Estratégico de Transformación Digital de la Rama Judicial PETD 2021-2025.

Ahora bien, afectos de avanzar en el proceso de migración, durante los últimos dos meses (tiempo en el cual se gestionó y formalizo la modificación número 1 de esta orden de compra), la División de Servicios Tecnológicos, en conjunto con las unidades funcionales del Registro Nacional de Abogados(URNA) y el Centro de Documentación Judicial (CENDOJ) lograron migrar y colocar en producción en las nubes públicas, aplicaciones tan importantes como el Sistema Integrado de Registro Nacional de Abogados (SIRNA), y el conjunto de aplicaciones que componen el sistema web Siglo XXI (demanda y tutela en línea, firma electrónica, registro de emplazados, etc.)

No obstante lo anterior, debido a la magnitud y particularidad de los registros audiovisuales, se han presentado dificultades en la migración de la información de las grabaciones de las audiencias y eventos de la Rama Judicial, las cuales representan actualmente el 86.48% del total de la información almacenada a migrar, las grabaciones de la Rama Judicial tienen tendencia a incrementar de manera significativa dada la naturaleza de los archivos (video) y de acuerdo al continuo desarrollo de las funciones propias de la administración de justicia.

Las dificultades están dadas por la naturaleza de la información, ya que se trata de videos y audios, catalogados técnicamente como data no estructura, situación por la cual su tratamiento es de mayor cuidado, sumado a lo anterior, el alto volumen de data a migrar (10.087.990 millones de grabaciones, cuyo tamaño aproximado es de 7,1 PB, información que en un escenario controlado podría tardar entre 3 y 4 meses su migración hacia la ubicación de almacenamiento que determine la entidad) hacen que las dificultades en la transferencia o migración de datos sean considerables.

A continuación, se muestra el estado de avance del proceso de migración:

Total aplicaciones: 30

Aplicación	Nube Pública	Estado	Aplicación	Nube Pública	Estado	Aplicación	Nube Pública	Estado
AC (liquidador WEB, web service antecedentes Disciplinarios) appserver	Azure	Migradas (10)	AC (Jurisprudencia)	Azure	Migradas en pruebas (11)	Portal Consejo de estado	Azure	Por Iniciar (9)
Cobro Coactivo	Azure		Capacitacion SST	Azure		PORTALPRORJ	Azure	
EFINOMINA	Azure		Jurisprudencia ADA	Azure		RestitucionTierras	Azure	
IVANTI	AWS		Kactus	Azure		UDAE Modulo Planeación	Azure	
JXXIWeb	Azure		Relatoria P&S	Azure		Portal WEB y AC portal 6.1	Azure	
Sigobius	Azure		SIBD	Azure		Interoperabilidad - FUSE	AWS	
SIRNA	Azure		AC (Actos Administrativos, CSJ Info, Justicia Restaurativa, Multieventos) Relatoria) solo appserver	Azure		WSO2 api manager	Azure	
Rapid7	AWS		AC (SAIDOJ) appserver	Azure		Portal de Agendamiento	AWS	
CPNU	Azure		Portal WEB	Azure		Grabaciones Audiencias Virtuales	AWS	
PORTAL DE PUBLICACIONES	Azure		SIDB - TESAURO	Azure		Portal de grabaciones	AWS	
			Replicacion Dominio Activo	Azure				

En este sentido, se hace necesario dar continuidad a la ejecución de la orden de compra Nro.124016 a fin de garantizar la seguridad de la información y correcto funcionamiento del ecosistema tecnológico que hace posible la ejecución de las funciones que están a cargo de la Entidad, entre tanto se logra realizar la migración total de la información hacia la nueva infraestructura tecnológica.

Es relevante destacar que con los servicios actuales prestados a través de la orden de compra objeto de la presente solicitud se garantiza que:

- No haya pérdida de Datos.
- No haya corrupción de los Datos.
- Se repela el riesgo semántico.
- Se mitiguen errores de Perfilado de Datos
- Se acceda de manera oportuna a las grabaciones.
- Se mitiguen riesgos de interrupciones prolongadas del servicio que impidan el acceso a la información.

Por lo anterior, se considera necesario prorrogar el plazo de la orden de compra del 1 hasta el 31 de enero de 2025 y en consecuencia adicionar su valor en la suma de $1.365.161.303, para garantizar los servicios que se prestan a través de la orden de compra en tanto se logra la migración total de la información y puesta en ambiente productivo en la nueva infraestructura tecnológica.

Solicitud – aceptación del contratista / Propuesta económica

El contratista IFX Networks Colombia SAS, mediante comunicación de fecha 6 de diciembre de 2024, remitió propuesta técnica y económica para la prórroga y adición No. 2 de la Orden de Compra 124016 (Número Interno Contrato 004 de 2024), por el término de un mes contado desde el 1 y hasta el 31 de enero de 2025.

IFX NETWORKS COLOMBIA SAS formaliza oferta Comercial para la prórroga de los servicios de la orden de compra No. 124016, con la inclusión de ítems para adicionar el tiempo de la prórroga (1 mes), en atención a la solicitud de la entidad de extenderlos del 1 al 31 de enero de 2025, todo esto se hace bajo el AMP NUBE PRIVADA IV.

Concepto favorable de la Interventoría

La Interventoría al contrato 004 de 2024 (OC124016) es ejercida por la Universidad Nacional de Colombia a través del Contrato de Interventoría No. 013 de 2024, en ese sentido, a través de oficio CON-INTER-013-004-CI del día 06 de diciembre de 2024, dado en alcance mediante el oficio CON-INTER-013-004-CI V2, el director general de interventoría emitió el concepto integral de viabilidad para adelantar la prórroga del contrato de servicios de nube privada por un mes contado desde el 1 y hasta el 31 de enero de 2025.

En el citado documento la interventoría concluye lo siguiente:

(…) Frente a la solicitud en cuestión, que en síntesis refiere a la propuesta de adición y prórroga (Modificación 2) a la orden de compra 124016, con duración de UN (1) mes, contabilizados a partir del 01 al 31 de enero de 2025, y basado en la manifestación expresa, motivo del presente, de manera integral, la interventoría ejercida por la Universidad Nacional de Colombia, en consonancia con el pronunciamiento técnico, financiero y jurídico:

CONCLUYE que,

(i) . Producto de lo expuesto por la interventoría ejercida por la Universidad Nacional de Colombia, se encuentra que la intención de suscribir un modificatorio contractual, que prorrogue el plazo de ejecución y adicione los recursos que lo amparen, es viable, por cuanto garantiza la continuidad del servicio y, en especial, responde a la necesidad de la Entidad y a la condición actual de la operación de Nube Privada, considerando el trámite de migraciones y reducción sobre el uso del almacenamiento que se encuentra y continuará en curso.
(ii) Producto de los expuesto por la interventoría financiera, la modificación (adición) propuesta para la OC 124016, se encuentra acorde a lo establecido en el parágrafo del artículo 40 de la Ley 802 de 1993 (…)"

RECOMIENDA a la Entidad

(i) Proceder con la Modificación 2 a la OC 124016, de tal manera que se lleve a cabo el ajuste sobre los ítems detallados en el presente Concepto Integral, se adicione su valor en MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES CIENTO SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TRES PESOS ($1.365.161.303), al valor actual, y se prorrogue la prestación de los servicios de esta por un (1) mes, es decir del 01 al 31 de enero de 2025

(…)".

Justificación del Supervisor / Coordinador del proyecto

El contrato actual de servicios de Nube Privada viene cubriendo la necesidad de almacenamiento, procesamiento, alojamiento y en general el suministro de infraestructura tecnológica para el funcionamiento de algunas aplicaciones de la Rama Judicial. De acuerdo con esto, la Entidad requiere garantizar la prestación de estos servicios dando continuidad al contrato actual, lo anterior, con el objetivo de mitigar los riesgos asociados a las gestiones de migración que se vienen adelantando, y los cuales se incrementarían en caso de no contar con la infraestructura de nube privada que se presta a través de la Orden de Compra 124016 (Número Interno Contrato 004 de 2024).

En promedio el actual valor mensual de facturación del contrato es aproximadamente de $1.535.054.462, no obstante, al tener en cuenta las reducciones de cantidades y capacidades requeridas en la operación originadas por la migración de soluciones a otras infraestructuras como Azure y AWS, las proyecciones previstas en la presente modificación, obtenemos que el valor ofertado por el contratista y validado en conjunto con la interventoría del contrato sería por la suma de $1.365.161.303.

En este orden de ideas, con el fin de garantizar la continuidad de los servicios provistos a través del contrato 04 de 2024 (disposición y servicio de dispositivos de seguridad perimetral, infraestructura de soluciones aún no migradas,

horas de profesionales experto, etc.) la entidad solicita prorrogar y adicionar el contrato buscando la menor exposición a los riesgos asociados a la falta de un espacio seguro para el funcionamiento de infraestructura tecnológica, en tanto se logra finalizar la migración total de la información.

A continuación, se relacionan los ítems de la orden de compra objeto de la modificación:

ÍTEM OC	CÓDIGO DEL CATALOGO	DETALLE	CANTIDAD REQUERIDA EN LA MODIFICACIÓN 2	NUMERO DE MESES PARA LA MODIFICACIÓN 2	ESPECIFICACIÓN DEL REQUERIMIENTO DE LA ENTIDAD PARA CADA ÍTEM (ARTÍCULO)
1	S1-IT-NP-AI-10-9	npn04--Alojamiento de infraestructura - Housing - Cross Conexión - Oro - Puntos de red: 4 - Capacidad de energía: 1 KVA - Capacidad en unidades: 4 U - Rack/M - Cantidad: 8	8	1	Este ítem permanece sin variación y se requiere por un (1) mes más.
2	S1-IT-NP-AI-4-9	npn04--Alojamiento de infraestructura - Housing - Full Rack - Oro - Puntos de red: 4 - Capacidad de energía: 4 KVA - Capacidad en unidades: 42 U - Rack/M - Cantidad: 2	2	1	Este ítem permanece sin variación y se requiere por un (1) mes más.
3	S1-IT-NP-AI-2-2	npn04--Alojamiento de infraestructura - Housing/Collocation - Energía Adicional KVA - Oro - KVA/Mes - Cantidad: 4	4	1	Este ítem permanece sin variación y se requiere por un (1) mes más.
4	S1-IT-NP-AI-3-3	npn04--Alojamiento de infraestructura - Housing/Colocation - Punto de Red Adicional - Oro - 10 Gbps - Upra/M - Cantidad: 4	4	1	Este ítem permanece sin variación y se requiere por un (1) mes más.
5	S1-IT-NP-IA-3-471	npn04--IaaS almacenamiento - Almacenamiento SAN Alto Rendimiento - Oro - Alta - Nube Privada - Capacidad: 900TB a <1000TB - FC >= 8 Gbps - SSD - RAID: 5 - IOPS READ 72000 / WRITE 30000 - GB/Mes - Cantidad: 3700000	0	0	El artículo de la orden de compra no sufre modificación ya que no será requerida su utilización durante el término de prórroga.
6	S1-IT-NP-IA-3-231	npn04--IaaS almacenamiento - Almacenamiento SAN Alto Rendimiento - Oro - Alta - Nube Privada - Capacidad: 100TB a <200TB - FC >= 8 Gbps - SSD - RAID: 5 - IOPS READ 72000 / WRITE 30000 - GB/Mes - Cantidad: 100000	0	0	El artículo de la orden de compra no sufre modificación ya que no será requerida su utilización durante el término de prórroga.
7	S1-IT-NP-IA-6-80	npn04--IaaS almacenamiento - Backup de Datos - Alta - Capacidad: 200TB a <300TB - Disco Duro Externo - Mensual - GB/Mes - Cantidad: 250000	250000	1	Este ítem permanece sin variación y se requiere por un (1) mes más.
8	S1-IT-NP-IA-6-66	npn04--IaaS almacenamiento - Backup de Datos - Alta - Capacidad: 100TB a <200TB - Almacenamiento SAN - Diaria - GB/Mes - Cantidad: 165000	165000	1	Este ítem permanece sin variación y se requiere por un (1) mes más.
9	S1-IT-NP-IA-6-69	npn04--IaaS almacenamiento - Backup de Datos - Alta - Capacidad: 100TB a <200TB - Almacenamiento SAN - Semanal - GB/Mes - Cantidad: 185000	185000	1	Este ítem permanece sin variación y se requiere por un (1) mes más.
10	S1-IT-NP-IA-5-93	npn04--IaaS almacenamiento - Replicación Local de Datos - Oro - Alta - Nube Privada - Capacidad: 900TB a <1000TB - 10 Gbps - Restauración: 10TB / hora - GB/Mes - Cantidad: 2910000	2910000	1	Este ítem permanece sin variación y se requiere por un (1) mes más.

ÍTEM OC	CÓDIGO DEL CATALOGO	DETALLE	CANTIDAD REQUERIDA EN LA MODIFICACIÓN 2	NUMERO DE MESES PARA LA MODIFICACIÓN 2	ESPECIFICACIÓN DEL REQUERIMIENTO DE LA ENTIDAD PARA CADA ÍTEM (ARTÍCULO)
11	S1-IT-NP-IP-15-3	npn04--IaaS Procesamiento - Balanceador de Carga Alta Capacidad - Oro - Hosting Nube Privada - Sesiones Capa L4 (entre 36 y 100 Millones) - RAM entre 64GB y 128GB - U_Mes - Cantidad: 2	2	1	Se realiza la inclusión de un nuevo artículo a la orden de compra con el objetivo de ajustar el valor unitario, en atención a la oferta del contratista.
12	S1-IT-NP-IP-6-2	npn04--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Básico - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 4 - Según ficha técnica - 16 GB - 240 GB - Ser/M - Cantidad: 4	0	0	El artículo de la orden de compra no sufre modificación ya que no será requerida su utilización durante el término de prórroga.
13	S1-IT-NP-IP-6-11	npn04--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Básico - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 8 - Según ficha técnica - 16 GB - 480 GB - Ser/M - Cantidad: 2	2	1	Se realiza la inclusión de un nuevo artículo a la orden de compra con el objetivo de ajustar el valor unitario, en atención a la oferta del contratista.
14	S1-IT-NP-IP-6-6	npn04--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Básico - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 4 - Según ficha técnica - 32 GB - 480 GB - Ser/M - Cantidad: 7	0	0	El artículo de la orden de compra no sufre modificación ya que no será requerida su utilización durante el término de prórroga.
15	S1-IT-NP-IP-6-1	npn04--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Básico - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 4 - Según ficha técnica - 8 GB - 240 GB - Ser/M - Cantidad: 15	0	0	El artículo de la orden de compra no sufre modificación ya que no será requerida su utilización durante el término de prórroga.
16	S1-IT-NP-IP-6-4	npn04--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Básico - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 4 - Según ficha técnica - 8 GB - 480 GB - Ser/M - Cantidad: 2	0	0	El artículo de la orden de compra no sufre modificación ya que no será requerida su utilización durante el término de prórroga.
17	S1-IT-NP-IP-6-11	npn04--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Básico - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 8 - Según ficha técnica - 16 GB - 480 GB - Ser/M - Cantidad: 36	0	0	El artículo de la orden de compra no sufre modificación ya que no será requerida su utilización durante el término de prórroga.
18	S1-IT-NP-IP-6-10	npn04--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Básico - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 8 - Según ficha técnica - 8 GB - 480 GB - Ser/M - Cantidad: 3	0	0	El artículo de la orden de compra no sufre modificación ya que no será requerida su utilización durante el término de prórroga.
19	S1-IT-NP-IP-7-10	npn04--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Estandar - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 16 - Según ficha técnica - 32 GB - 960 GB - Ser/M - Cantidad: 3	0	0	El artículo de la orden de compra no sufre modificación ya que no será requerida su utilización durante el término de prórroga.
20	S1-IT-NP-IP-7-7	npn04--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Estandar - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 16 - Según ficha técnica - 32 GB - 480 GB - Ser/M - Cantidad: 3	0	0	El artículo de la orden de compra no sufre modificación ya que no será requerida su utilización durante el término de prórroga.
21	S1-IT-NP-IP-7-10	npn04--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Estandar - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 16 - Según ficha técnica - 32 GB - 960 GB - Ser/M - Cantidad: 5	0	0	El artículo de la orden de compra no sufre modificación ya que no será requerida su utilización durante el término de prórroga.

ÍTEM OC	CÓDIGO DEL CATALOGO	DETALLE	CANTIDAD REQUERIDA EN LA MODIFICACIÓN 2	NUMERO DE MESES PARA LA MODIFICACIÓN 2	ESPECIFICACIÓN DEL REQUERIMIENTO DE LA ENTIDAD PARA CADA ÍTEM (ARTÍCULO)
22	S1-IT-NP-IP-7-11	npn04--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Estandar - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 16 - Según ficha técnica - 64 GB - 960 GB - Ser/M - Cantidad: 15	0	0	El artículo de la orden de compra no sufre modificación ya que no será requerida su utilización durante el término de prórroga.
23	S1-IT-NP-IP-7-9	npn04--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Estandar - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 16 - Según ficha técnica - 96 GB - 480 GB - Ser/M - Cantidad: 5	0	0	El artículo de la orden de compra no sufre modificación ya que no será requerida su utilización durante el término de prórroga.
24	S1-IT-NP-IP-7-1	npn04--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Estandar - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 8 - Según ficha técnica - 32 GB - 480 GB - Ser/M - Cantidad: 2	2	1	Se realiza la inclusión de un nuevo artículo a la orden de compra con el objetivo de ajustar el valor unitario, en atención a la oferta del contratista.
25	S1-IT-NP-IP-7-4	npn04--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Estandar - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 8 - Según ficha técnica - 32 GB - 960 GB - Ser/M - Cantidad: 15	0	0	El artículo de la orden de compra no sufre modificación ya que no será requerida su utilización durante el término de prórroga.
26	S1-IT-NP-IP-7-5	npn04--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Estandar - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 8 - Según ficha técnica - 64 GB - 960 GB - Ser/M - Cantidad: 5	0	0	El artículo de la orden de compra no sufre modificación ya que no será requerida su utilización durante el término de prórroga.
27	S1-IT-NP-IP-8-4	npn04--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Intermedio - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 16 - Según ficha técnica - 128 GB - 960 GB - Ser/M - Cantidad: 13	0	0	El artículo de la orden de compra no sufre modificación ya que no será requerida su utilización durante el término de prórroga.
28	S1-IT-NP-IP-8-7	npn04--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Intermedio - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 24 - Según ficha técnica - 128 GB - 480 GB - Ser/M - Cantidad: 2	2	1	Se realiza la inclusión de un nuevo artículo a la orden de compra con el objetivo de ajustar el valor unitario, en atención a la oferta del contratista.
29	S1-IT-NP-IP-8-11	npn04--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Intermedio - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 24 - Según ficha técnica - 192 GB - 960 GB - Ser/M - Cantidad: 2	0	0	El artículo de la orden de compra no sufre modificación ya que no será requerida su utilización durante el término de prórroga.
30	S1-IT-NP-IS-11-5	npn04--IaaS Seguridad - Appliance Anti Ddos - Alta Capacidad - Oro - Hosting físico - Rol de Inspección - 50 Gbps - Paquetes Por Segundo (MPPS) - 45000000 - Mes - Cantidad: 2	2	1	Se realiza la inclusión de un nuevo artículo a la orden de compra con el objetivo de ajustar el valor unitario, en atención a la oferta del contratista.
31	S1-IT-NP-IS-3-17	npn04--IaaS Seguridad - Firewall Nueva Generación - Media Capacidad - Oro - Hosting físico - Rol de Firewall - 40 Gbps - Sesiones Concurrentes - 15000000 - Mes - Cantidad: 2	2	1	Se realiza la inclusión de un nuevo artículo a la orden de compra con el objetivo de ajustar el valor unitario, en atención a la oferta del contratista.
32	S1-IT-NP-IS-5-17	npn04--IaaS Seguridad - Firewall Nueva Generación - Alta Capacidad - Oro - Hosting físico - Rol de Firewall - 500 Gbps - Sesiones Concurrentes - 150000000 - Mes - Cantidad: 2	2	1	Se realiza la inclusión de un nuevo artículo a la orden de compra con el objetivo de ajustar el valor unitario, en

ÍTEM OC	CÓDIGO DEL CATALOGO	DETALLE	CANTIDAD REQUERIDA EN LA MODIFICACIÓN 2	NUMERO DE MESES PARA LA MODIFICACIÓN 2	ESPECIFICACIÓN DEL REQUERIMIENTO DE LA ENTIDAD PARA CADA ÍTEM (ARTÍCULO)
					atención a la oferta del contratista.
33	S1-IT-NP-IS-22-3	npn04--IaaS Seguridad - Web Aplication Firewall - Alta Capacidad - Oro - Hosting físico - Desempeño WAF (Gbps) - 10 - Mes - Cantidad: 3	3	1	Se realiza la inclusión de un nuevo artículo a la orden de compra con el objetivo de ajustar el valor unitario, en atención a la oferta del contratista.
34	S1-IT-NP-PA-2-3	npn04--PaaS - Active Directory - Oro - Alta - Servidor de Uso Básico - Nube privada - PaaS/M - Cantidad: 2	0	0	El artículo de la orden de compra no sufre modificación ya que no será requerida su utilización durante el término de prórroga.
35	S1-IT-NP-PA-1-3	npn04--PaaS - Internet Information Server - Oro - Alta - Servidor de Uso Básico - Nube privada - PaaS/M - Cantidad: 2	2	1	Se realiza la inclusión de un nuevo artículo a la orden de compra con el objetivo de ajustar el valor unitario, en atención a la oferta del contratista.
36	S1-IT-NP-PA-1-9	npn04--PaaS - Internet Information Server - Oro - Alta - Servidor de Uso Estandar - Nube privada - PaaS/M - Cantidad: 10	0	0	Ítem no requerido para la presente prórroga. Este ítem termino su vigencia bajo las condiciones de capacidad y cantidad definidas inicialmente en el contrato (04/12/2024).
37	S1-IT-NP-PA-11-3	npn04--PaaS - SQL Sobre Windows - Oro - Alta - Servidor de Uso Básico - Nube privada - SQL Server 2012 R2 o superior - PaaS/M - Cantidad: 3	3	1	Se realiza la inclusión de un nuevo artículo a la orden de compra con el objetivo de ajustar el valor unitario, en atención a la oferta del contratista.
38	S1-IT-NP-PA-11-9	npn04--PaaS - SQL Sobre Windows - Oro - Alta - Servidor de Uso Estandar - Nube privada - SQL Server 2012 R2 o superior - PaaS/M - Cantidad: 33	0	0	El artículo de la orden de compra no sufre modificación ya que no será requerida su utilización durante el término de prórroga.
39	S1-IT-NP-PA-11-14	npn04--PaaS - SQL Sobre Windows - Oro - Alta - Servidor de Uso Intermedio - Nube privada - SQL Server 2012 R2 o superior - PaaS/M - Cantidad: 4	0	0	El artículo de la orden de compra no sufre modificación ya que no será requerida su utilización durante el término de prórroga.
40	S1-IT-NP-PA-11-21	npn04--PaaS - SQL Sobre Windows - Oro - Alta - Servidor de Uso Optimizado - Hosting físico - SQL Server 2012 R2 o superior - PaaS/M - Cantidad: 2	0	0	El artículo de la orden de compra no sufre modificación ya que no será requerida su utilización durante el término de prórroga.
41	S1-IT-NP-PA-5-3	npn04--PaaS - Tomcat - Oro - Alta - Servidor de Uso Básico - Nube privada - 6.0x o superior - PaaS/M - Cantidad: 3	3	1	Se realiza la inclusión de un nuevo artículo a la orden de compra con el objetivo de ajustar el valor unitario, en atención a la oferta del contratista.
42	S1-IT-NP-PA-5-9	npn04--PaaS - Tomcat - Oro - Alta - Servidor de Uso Estandar - Nube	0	0	El artículo de la orden de compra no sufre modificación ya que no

ÍTEM OC	CÓDIGO DEL CATALOGO	DETALLE	CANTIDAD REQUERIDA EN LA MODIFICACIÓN 2	NUMERO DE MESES PARA LA MODIFICACIÓN 2	ESPECIFICACIÓN DEL REQUERIMIENTO DE LA ENTIDAD PARA CADA ÍTEM (ARTÍCULO)
		privada - 6.0x o superior - PaaS/M - Cantidad: 13			será requerida su utilización durante el término de prórroga.
43	S1-IT-NP-SC-4-1	npn04--Servicios Complementarios - Experto en soporte para migración - Alta - Región 1 - Hora/M - Cantidad: 240	0	0	El artículo de la orden de compra no sufre modificación ya que no será requerida su utilización durante el término de prórroga.
44	S1-IT-NP-SC-7-1	npn04--Servicios Complementarios - Experto Master - Región 1 - Hora/M - Cantidad: 980	980	1	Se realiza la inclusión de un nuevo artículo a la orden de compra con el objetivo de ajustar el valor unitario, en atención a la oferta del contratista.
45	S1-IT-NP-SC-3-1	npn04--Servicios Complementarios - Servicios de Preparación para Migración - Oro - Alta - Hora/M - Cantidad: 480	0	0	El artículo de la orden de compra no sufre modificación ya que no será requerida su utilización durante el término de prórroga.
46	S1-IT-NP-IA-7-2	npn04--IaaS almacenamiento - Custodia de Copias de Seguridad - Disco Duro Externo - Med/M - Cantidad: 10	10	1	Este ítem permanece sin variación y se requiere por un (1) mes más.
47	S1-IT-NP-IA-3-231	npn04--IaaS almacenamiento - Almacenamiento SAN Alto Rendimiento - Oro - Alta - Nube Privada - Capacidad: 100TB a <200TB - FC >= 8 Gbps - SSD - RAID: 5 - IOPS READ 72000 / WRITE 30000 - GB/Mes - Cantidad: 100000	0	0	El artículo de la orden de compra no sufre modificación ya que no será requerida su utilización durante el término de prórroga.
48	S1-IT-NP-IA-3-231	npn04--IaaS almacenamiento - Almacenamiento SAN Alto Rendimiento - Oro - Alta - Nube Privada - Capacidad: 100TB a <200TB - FC >= 8 Gbps - SSD - RAID: 5 - IOPS READ 72000 / WRITE 30000 - GB/Mes - Cantidad: 100000	0	0	El artículo de la orden de compra no sufre modificación ya que no será requerida su utilización durante el término de prórroga.
49	S1-IT-NP-IA-3-231	npn04--IaaS almacenamiento - Almacenamiento SAN Alto Rendimiento - Oro - Alta - Nube Privada - Capacidad: 100TB a <200TB - FC >= 8 Gbps - SSD - RAID: 5 - IOPS READ 72000 / WRITE 30000 - GB/Mes - Cantidad: 150000	0	0	El artículo de la orden de compra no sufre modificación ya que no será requerida su utilización durante el término de prórroga.
51 (incorporado en la modificación 1)	S1-IT-NP-IA-3-231	npn04--IaaS almacenamiento - Almacenamiento SAN Alto Rendimiento - Oro - Alta - Nube Privada - Capacidad: 900TB a <1000TB - FC >= 8 Gbps - SSD - RAID: 5 - IOPS READ 72000 / WRITE 30000 - GB/Mes - Cantidad: 4050000	4050000	1	Este ítem permanece y se requiere por un mes más / Para trazabilidad inicialmente se identificaba como Ítem 5,6, 47,48 y 49)
52 (incorporado en la modificación 1)	S1-IT-NP-IP-6-2	npn04--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Básico - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 4 - Según ficha técnica - 16 GB - 240 GB - Ser/M - Cantidad: 2	2	1	Se realiza la inclusión de un nuevo artículo a la orden de compra con el objetivo de ajustar el valor unitario, en atención a la oferta del contratista. Para trazabilidad inicialmente se identificaba como Ítem 12.

ÍTEM OC	CÓDIGO DEL CATALOGO	DETALLE	CANTIDAD REQUERIDA EN LA MODIFICACIÓN 2	NUMERO DE MESES PARA LA MODIFICACIÓN 2	ESPECIFICACIÓN DEL REQUERIMIENTO DE LA ENTIDAD PARA CADA ÍTEM (ARTÍCULO)
53 (incorporado en la modificación 1)	S1-IT-NP-IP-6-6	npn04--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Básico - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 4 - Según ficha técnica - 32 GB - 480 GB - Ser/M - Cantidad: 4	4	1	Se realiza la inclusión de un nuevo artículo a la orden de compra con el objetivo de ajustar el valor unitario, en atención a la oferta del contratista. Para trazabilidad en el contrato inicial se identificaba como Ítem 14.
54 (incorporado en la modificación 1)	S1-IT-NP-IP-6-1	npn04--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Básico - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 4 - Según ficha técnica - 8 GB - 240 GB - Ser/M - Cantidad: 4	4	1	Se realiza la inclusión de un nuevo artículo a la orden de compra con el objetivo de ajustar el valor unitario, en atención a la oferta del contratista. Para trazabilidad en el contrato inicial se identificaba como Ítem 15.
55 (incorporado en la modificación 1)	S1-IT-NP-IP-6-4	npn04--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Básico - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 4 - Según ficha técnica - 8 GB - 480 GB - Ser/M - Cantidad: 1	1	1	Se realiza la inclusión de un nuevo artículo a la orden de compra con el objetivo de ajustar el valor unitario, en atención a la oferta del contratista. Para trazabilidad en el contrato inicial se identificaba como Ítem 16.
56 (incorporado en la modificación 1)	S1-IT-NP-IP-6-11	npn04--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Básico - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 8 - Según ficha técnica - 16 GB - 480 GB - Ser/M - Cantidad: 30	30	1	Se realiza la inclusión de un nuevo artículo a la orden de compra con el objetivo de ajustar el valor unitario, en atención a la oferta del contratista. Para trazabilidad en el contrato inicial se identificaba como Ítem 17.
57 (incorporado en la modificación 1)	S1-IT-NP-IP-6-10	npn04--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Básico - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 8 - Según ficha técnica - 8 GB - 480 GB - Ser/M - Cantidad: 1	1	1	Se realiza la inclusión de un nuevo artículo a la orden de compra con el objetivo de ajustar el valor unitario, en atención a la oferta del contratista. Para trazabilidad en el contrato inicial se identificaba como Ítem 18.
58 (incorporado en la modificación 1)	S1-IT-NP-IP-7-10	npn04--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Estandar - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 16 - Según ficha técnica - 32 GB - 960 GB - Ser/M - Cantidad: 1	1	1	Se realiza la inclusión de un nuevo artículo a la orden de compra con el objetivo de ajustar el valor unitario, en atención a la oferta del contratista. Para trazabilidad en el contrato inicial se identificaba como Ítem 19.

ÍTEM OC	CÓDIGO DEL CATALOGO	DETALLE	CANTIDAD REQUERIDA EN LA MODIFICACIÓN 2	NUMERO DE MESES PARA LA MODIFICACIÓN 2	ESPECIFICACIÓN DEL REQUERIMIENTO DE LA ENTIDAD PARA CADA ÍTEM (ARTÍCULO)
59 (incorporado en la modificación 1)	S1-IT-NP-IP-7-7	npn04--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Estandar - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 16 - Según ficha técnica - 32 GB - 480 GB - Ser/M - Cantidad: 2	2	1	Se realiza la inclusión de un nuevo artículo a la orden de compra con el objetivo de ajustar el valor unitario, en atención a la oferta del contratista. Para trazabilidad en el contrato inicial se identificaba como Ítem 20.
60 (incorporado en la modificación 1)	S1-IT-NP-IP-7-10	npn04--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Estandar - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 16 - Según ficha técnica - 32 GB - 960 GB - Ser/M - Cantidad: 2	2	1	Se realiza la inclusión de un nuevo artículo a la orden de compra con el objetivo de ajustar el valor unitario, en atención a la oferta del contratista. Para trazabilidad en el contrato inicial se identificaba como Ítem 21.
61 (incorporado en la modificación 1)	S1-IT-NP-IP-7-11	npn04--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Estandar - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 16 - Según ficha técnica - 64 GB - 960 GB - Ser/M - Cantidad: 7	7	1	Se realiza la inclusión de un nuevo artículo a la orden de compra con el objetivo de ajustar el valor unitario, en atención a la oferta del contratista. Para trazabilidad en el contrato inicial se identificaba como Ítem 22.
62 (incorporado en la modificación 1)	S1-IT-NP-IP-7-9	npn04--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Estandar - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 16 - Según ficha técnica - 96 GB - 480 GB - Ser/M - Cantidad: 2	2	1	Se realiza la inclusión de un nuevo artículo a la orden de compra con el objetivo de ajustar el valor unitario, en atención a la oferta del contratista. Para trazabilidad en el contrato inicial se identificaba como Ítem 23.
63 (incorporado en la modificación 1)	S1-IT-NP-IP-7-4	npn04--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Estandar - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 8 - Según ficha técnica - 32 GB - 960 GB - Ser/M - Cantidad: 1	1	1	Se realiza la inclusión de un nuevo artículo a la orden de compra con el objetivo de ajustar el valor unitario, en atención a la oferta del contratista. Para trazabilidad en el contrato inicial se identificaba como Ítem 25.
64 (incorporado en la modificación 1)	S1-IT-NP-IP-7-5	npn04--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Estandar - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 8 - Según ficha técnica - 64 GB - 960 GB - Ser/M - Cantidad: 2	2	1	Se realiza la inclusión de un nuevo artículo a la orden de compra con el objetivo de ajustar el valor unitario, en atención a la oferta del contratista. Para trazabilidad en el contrato inicial se identificaba como Ítem 26.
65 (incorporado en la	S1-IT-NP-IP-8-4	npn04--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Intermedio - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 16 -	2	1	Se realiza la inclusión de un nuevo artículo a la orden de compra con el objetivo de ajustar el

ÍTEM OC	CÓDIGO DEL CATALOGO	DETALLE	CANTIDAD REQUERIDA EN LA MODIFICACIÓN 2	NUMERO DE MESES PARA LA MODIFICACIÓN 2	ESPECIFICACIÓN DEL REQUERIMIENTO DE LA ENTIDAD PARA CADA ÍTEM (ARTÍCULO)
modificación 1)		Según ficha técnica - 128 GB - 960 GB - Ser/M - Cantidad: 2			valor unitario, en atención a la oferta del contratista. Para trazabilidad en el contrato inicial se identificaba como Ítem 27.
66 (incorporado en la modificación 1)	S1-IT-NP-IP-8-11	npn04--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Intermedio - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 24 - Según ficha técnica - 192 GB - 960 GB - Ser/M - Cantidad: 1	1	1	Se realiza la inclusión de un nuevo artículo a la orden de compra con el objetivo de ajustar el valor unitario, en atención a la oferta del contratista. Para trazabilidad en el contrato inicial se identificaba como Ítem 29.
67 (incorporado en la modificación 1)	S1-IT-NP-PA-2-3	npn04--PaaS - Internet Information Server - Oro - Alta - Servidor de Uso Estandar - Nube privada - PaaS/M - Cantidad: 5	5	1	Se realiza la inclusión de un nuevo artículo a la orden de compra con el objetivo de ajustar el valor unitario, en atención a la oferta del contratista. Para trazabilidad en el contrato inicial se identificaba como Ítem 34.
68 (incorporado en la modificación 1)	S1-IT-NP-PA-1-9	npn04--PaaS - SQL Sobre Windows - Oro - Alta - Servidor de Uso Estandar - Nube privada - SQL Server 2012 R2 o superior - PaaS/M - Cantidad: 14	14	1	Se realiza la inclusión de un nuevo artículo a la orden de compra con el objetivo de ajustar el valor unitario, en atención a la oferta del contratista. Para trazabilidad en el contrato inicial se identificaba como Ítem 36.
69 (incorporado en la modificación 1)	S1-IT-NP-PA-11-9	npn04--PaaS - SQL Sobre Windows - Oro - Alta - Servidor de Uso Intermedio - Nube privada - SQL Server 2012 R2 o superior - PaaS/M - Cantidad: 3	3	1	Se realiza la inclusión de un nuevo artículo a la orden de compra con el objetivo de ajustar el valor unitario, en atención a la oferta del contratista. Para trazabilidad en el contrato inicial se identificaba como Ítem 38,
70 (incorporado en la modificación 1)	S1-IT-NP-PA-11-14	npn04--PaaS - SQL Sobre Windows - Oro - Alta - Servidor de Uso Optimizado - Hosting físico - SQL Server 2012 R2 o superior - PaaS/M - Cantidad: 1	1	0	Este ítem termina su vigencia bajo las condiciones de capacidad y cantidades dispuesta a través de la modificación 1 (31/12/2024) / Para trazabilidad en el contrato inicial se identificaba como Ítem 39
71 (incorporado en la modificación 1)	S1-IT-NP-PA-11-21	npn04--PaaS - Tomcat - Oro - Alta - Servidor de Uso Estandar - Nube privada - 6.0x o superior - PaaS/M - Cantidad: 9	9	1	Se realiza la inclusión de un nuevo artículo a la orden de compra con el objetivo de ajustar el valor unitario, en atención a la oferta del contratista.

ÍTEM OC	CÓDIGO DEL CATALOGO	DETALLE	CANTIDAD REQUERIDA EN LA MODIFICACIÓN 2	NUMERO DE MESES PARA LA MODIFICACIÓN 2	ESPECIFICACIÓN DEL REQUERIMIENTO DE LA ENTIDAD PARA CADA ÍTEM (ARTÍCULO)
					Para trazabilidad en el contrato inicial se identificaba como Ítem 40.
72 (nuevo)	S1-IT-NP-IA-8-3	npn04--IaaS almacenamiento - Crecimiento capacidad de almacenamiento - Oro - Alta - Nube Privada - Capacidad : 100GB - GB/Mes - Cantidad: 100000	100000	1	Nueva necesidad, ítem nuevo a incluir, Dado los términos del AMP de Nube Privada, se advierte la existencia de los ítems de crecimiento para algunas capacidades, en este caso la de almacenamiento, la cual le permite a las Entidades compradoras, tener un margen por demanda, reflejado tanto en capacidad como en costo, previendo eventuales necesidades. En el Caso concreto de nuestra Entidad, si bien se tiene un proceso de migración en curso (retirar información y aplicaciones del contratista actual), se proyecta conservar hasta la terminación del contrato las aplicaciones que demanda almacenamiento para la gestión de grabaciones, en ese sentido y previendo el alto volumen de las grabaciones se puede presentar un eventual crecimiento, el cual sólo será cobrado de acuerdo a las capacidades y tiempo requerido.

Nota: Treinta y un (31) Ítems que hacen parte actualmente de la Orden de compra 124016 de 2024, fueron ofrecidos por el proveedor IFX Networks Colombia SAS para la modificación 2, con valor unitario diferente, en ese, sentido y de acuerdo con el concepto de viabilidad allegado por la interventoría en cabeza de la Universidad Nacional de Colombia, dichos ítems, aunque se pretenden seguir consumiendo dentro de la orden de compra en el periodo de ejecución de la modificación 2, se tendrán que integrar a la Orden referida como artículos/líneas nuevas, en aras de conservar la trazabilidad de los precios en los respectivos ítems y periodos de tiempos de ejecución.

En lo que respecta a los valores cotizados, el contratista, debido al cambio de vigencia (2024 a 2025) propone un incremento promedio 6,06%, es decir de $77.936.292 en el valor mensual promedio de consumo. En detalle el incremento lo presenta en ítems de servidores o MV ya sea IaaS o PaaS; estos costos relacionados principalmente con el licenciamiento del fabricante Microsoft (sistemas operativos, motores de base de datos, etc), variaciones de la TRM y ajustes legales en términos salariales.

La Interventoría ejercida por la Universidad Nacional de Colombia, en su concepto técnico menciona que el incremente se encuentra justificado y por tanto dan viabilidad para la presente modificación.

Finalmente es importante mencionar el contexto normativo referido a la aprobación de vigencias futuras y las gestiones internas realizadas por la Entidad, en procura de conseguir en oportunidad la requerida autorización, la cual hasta la fecha no se ha conseguido:

> El 25 de julio de 2024 se expide la circular externa 023, por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante la cual, "*Se restringe la recepción de solicitudes de trámite de autorización de vigencias futuras con afectación en la vigencia 2025, hasta tanto no se defina el Presupuesto General de la Nación 2025 por parte del Congreso de la República y/o se cuente con la revisión del Plan Financiero 2025, o que el CONFIS levante dicha restricción".* Dicha restricción fue ratificada el 16 de octubre de 2024 mediante la circular externa 033 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para todas las entidades que se encuentren financiadas con recursos nación.
> Ante la restricción temporal para radicar vigencias futuras desde la UTDI se realizaron las gestiones que permitirán adelantar la estructuración de la solicitud a fin de agilizar su aprobación una vez se habilitara el sistema para su radicación. Razón por la cual mediante Memorando DEAJTDIFM24-813 de 24 de octubre de 2024, se radicó ante la Unidad de Planeación la documentación correspondiente a la solicitud de vigencias futuras, en espera a que se levantará la restricción para radicar formalmente la solicitud ante el Departamento Nacional de Planeación mediante turno en la plataforma PIIP.
>
> Sumado a lo anterior, la expedición de la Ley 2430 de 2024 "*por la cual se modifica la Ley 270 de 1996 - Estatutaria de la administración de justicia y se dictan otras disposiciones*", que en sus artículos 37 " *El Consejo Superior de la Judicatura, por conducto del Director Ejecutivo de Administración Judicial, solicitará del Departamento Nacional de Planeación el registro de los proyectos de inversión que hagan parte del Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional*", y 86 parágrafo 2 establece: "*El presupuesto de gastos de la Rama Judicial se asignará de manera global para funcionamiento e inversión, para que ésta lo desagregue autónomamente, de acuerdo con sus necesidades y prioridades. Los proyectos de inversión de la Rama Judicial serán registrados en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional a título informativo".*
>
> Esto implico un análisis respecto a la ruta de aprobación de los proyectos de inversión de la Rama Judicial, cuya función venía desempeñando el Departamento Nacional de Planeación. En virtud de esto se realizó la solicitud de concepto mediante oficio No. DEAJO24-994 del 21 de octubre de 2024, reiterada mediante oficio No DEAJO24-1073 del 21 de noviembre del 2024, los cuales, fueron atendidos por parte del Departamento Nacional de Planeación mediante radicado No. 20245441413011 del 10 de diciembre de 2024.
>
> Finalmente se realizó la solicitud de vigencias futuras el 4 de diciembre de 2024 media ante turno EJ-AJ-270102-0072 con cardo al proyecto denominado "*Fortalecimiento de los servicios digitales y de tecnología para la transformación digital de la Rama Judicial a nivel Nacional-202300000000009"* , la cual, a la fecha (23 de diciembre de 2024), cuenta con viabilidad técnica y se encuentra a la espera de la viabilidad presupuestal por parte del Departamento Nacional de Planeación, para ser remitido al Ministerio de Hacienda teniendo en cuenta que la aprobación del presupuesto de la vigencia 2025 (Decreto 1523 de 2024) levantaría la restricción para presentar vigencias futuras conforme lo establecido en la Circular externa 023 de 2024.

Ahora bien, en complemento con lo expuesto hasta aquí, se concluye que se han presentado eventos excepcionales que han impedido la aprobación de las vigencias futuras con el propósito dar continuidad durante la vigencia 2025 a los servicios requeridos por la Rama Judicial cubiertos actualmente a través del contrato 004 de 2024. Lo anterior, haciendo necesario y pertinente aclarar que el pago de las obligaciones que se deriven de la modificación que se suscriba conlleva la constitución de "Reserva presupuestal" en los términos del inciso 3 del artículo 89 del Decreto 111 de 1996, la Sentencia C-502 de 1993, la Circular 031 de 2011 de la Procuraduría General de la República, la Circular 116 de 2022 de la Contraloría General de la República y los conceptos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público; porque de no hacerse se afectaría el cumplimiento de la función pública a cargo de la Rama Judicial, esto es, la "Administración de Justicia";

Así las cosas, se considera justificado acudir al instrumento de reserva presupuestal, con el ánimo de evitar una lesión sustancial del ejercicio de la función pública a cargo del Consejo Superior de la Judicatura.

Valor y forma de pago de la adición y plan de pagos valor contractual

El valor de la Adición que corresponde a la suma de: $1.365.161.303, valor que se encuentra discriminado en el archivo en Excel adjunto a esta solicitud y debidamente avalado por la interventoría, según consta en el concepto expedido por la Universidad Nacional de Colombia.

Con esta adición se garantiza la prestación de los servicios de nube privada ajustados en cantidades desde el 1 de hasta el día 31 de enero de 2025.

Este valor se cancelará efectivamente al contratista una vez recibidos los servicios según los consumos que sean verificados por la interventoría y acorde como se venían gestionando durante la ejecución del contrato, el informe detallado de ejecución, respaldado por el visto bueno de la Interventoría del contrato (Contrato 013 de 2024 / Universidad Nacional de Colombia), lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en Cláusula 11 *"Facturación y Pago"* del Acuerdo Marco de Precios de Nube Privada IV, CCE-308-AMP-2022.

Recursos Presupuestales

Para la modificación requerida la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial cuenta con recursos de la vigencia 2024 según la información relacionada en la siguiente tabla:

CDP No.	FECHA DE EXPEDICIÓN	RUBRO	UNIDAD	RECURSO	VALOR CDP	VALOR A AFECTAR
58024	2024-12-09	C-2701-0800-40-20111A-2701060-02	02	16	$1.365.161.303	$ 1.365.161.303
TOTAL DE LA ADICIÓN						**$1.365.161.303**

Cronograma

El contrato de servicios de nube privada corresponde a servicios de tracto sucesivo, donde el proveedor pone a disposición de la Entidad infraestructura tecnológica con las capacidades requeridas, las cuáles son cobradas por la permanencia del servicio, en tal sentido, se prestarán los servicios entre el 1 y el 31 de enero de 2025.

Resumen de la solicitud

Teniendo en cuenta que se trata de una orden de compra, suscrita a través de Colombia Compra el formato de modificación previsto por CCE tendrá que acoger las siguientes, apreciaciones:

1. Prorrogar el plazo de ejecución de la orden de compra por un término de un (1) mes, contados a partir del 1 y hasta 31 de enero de 2025.
2. Adicionar el valor de la orden de compra en la suma de $1.365.161.303

Recomendación

El Coordinador del Proyecto con el aval de la Directora de la Unidad de Transformación Digital e Informática encuentra oportuno, pertinente y razonable recomendar a la ordenadora del gasto adicionar y prorrogar la orden de compra 124016 (Número interno – 004 de 2024).

Cordialmente,

JOHANA PIMIENTO QUINTERO
Directora de la Unidad de Transformación Digital e Informática

RAFAEL LONDOÑO CARANTÓN
Director Administrativo División se Servicios Tecnológicos
Coordinador del Proyecto

Anexos
- Concepto interventoría CON-INTER-013-004-CI

- Aceptación contratista/propuesta IFX
- CDP 58024

Proyectó: William Cruz Forero

PROPUESTA COMERCIAL DE SERVICIOS

RAMA JUDICIAL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

Oferta Comercial por concepto de Adición y prorroga
orden de compra No. 124016 AMP NUBE PRIVADA IV

06 Diciembre 2024

¿QUIÉN ES **IFX NETWORKS?**

Somos una multinacional líder en proveer servicios gestionados (MSP) con presencia en toda Latinoamérica, propocionando la mayor red de conectividad e infraestructura de nube localizada. Nos enfocamos en ayudar a consolidar su marca a través de una estructura regional robusta y así convertirnos en su aliado a nivel local y regional.

MISIÓN

Somos una **Compañía pionera en el diseño, entrega y gestión de soluciones de tecnologías de la información y las comunicaciones,** para los diferentes segmentos del mercado en América. Nos orientamos a **ser un aliado estratégico para nuestros clientes,** soportado en infraestructura de última tecnología, servicios especializados y un equipo humano altamente calificado e innovador, contribuyendo con la responsabilidad social a nivel regional.

VISIÓN

Convertirnos en el principal **Managed Service Provider (MSP)** con mayor expansión e innovación en América en el 2025.

NUESTRAS **CERTIFICACIONES**

IFX NETWORKS ISO CERTIFICADO

- Calidad 9001:2015
- Seguridad de la Informacón 27001:2013
- Gestión de Servicios 20000-1:2018
- Gestión Medioambiental ISO 14001:2015*

*solo aplica para chile

TIER III FACILITY
IFX Networks Colombia S.A.S.
Jupiter Data
9 December 2020
UPTIME INSTITUTE CERTIFIED

TIER III DESIGN
IFX Networks Colombia S.A.S.
Jupiter Data
Expires 4 April 2021
UPTIME INSTITUTE CERTIFIED

TIER III FACILITY
Netglobalis
Magnus II, Phase 1A
31 January 2022
UPTIME INSTITUTE CERTIFIED

Channel Futures.
Leading Channel Partners Forward
MSP 501
2022 WINNER

vmware CLOUD VERIFIED

International Computer Room Experts Association

SAP Partner
SAP® Certified
in Cloud and Infrastructure Operations
CHILE • COLOMBIA

icontec ISO / IEC 20000-1
TI-CER716944
TI-CER716944-1
TI-CER716944-2
TI-CER716944-4
TI-CER716944-5
TI-CER716944-6

SOPHOS
Partner Award Winner
2023

NUESTROS **DIFERENCIADORES**

20

DATA CENTERS
Interconectados estratégicamente en toda la región

MSP N°1 EN LATAM (MANAGED SERVICE PROVIDER)
Como partner TIC, nos hacemos cargo de los desafíos tecnológicos de nuestros clientes.

MULTINACIONAL
Con presencia en 17 países en el continente.

MÁS DE 73 MIL KM DE FIBRA ÓPTICA
propia y desplegada en Latam

ONE STOP SHOP
Un único punto de contacto para gestión de contratos de servicios, facturación, atención comercial y soporte técnico.

DISEÑO DE SOLUCIONES
A la medida de cada cliente.

MEJORES TIEMPOS DE RESPUESTA
Menos burocracia y mayor flexibilidad en procesos operativos.

SOPORTE TÉCNICO ESPECIALIZADO
Disponible 24x7x365 a nivel regional y con ingenieros altamente calificados para monitorear y velar por la continuidad de sus servicios.

SERVICIO BOUTIQUE
Atención personalizada, cercana, ágil y constante acompañamiento en todos los procesos.

ifx Networks

NUESTRAS **SOLUCIONES**

MANAGED CLOUD

- **IFX Cloud Server**
- **IFX Cloud VDI +**
- **IFX Microsoft 365**
- **IFX Kube**
- **IFX STaaS**

Desarrolla tu plan de negocios y comunicaciones alojando tu información y aplicaciones corporativas en la nube público-privada más extensa y segura de LATAM.

MANAGED NETWORK

- **IFX Internet Premium**
- **IFX MPLS**
- **IFX SD-WAN**
- **IFX Cloud Connect**
- **IFX Mobile Connect**

Potencia la seguridad de tus contenidos corporativos y cuenta con una gama extensa de servicios profesionales y de respaldo para tus aplicativos empresariales.

MANAGED SECURITY

- **IFX Managed Firewall**
- **IFX Endpoint protection**
- **IFX SOC aaS**
- **IFX Security Assessment**
- **IFX Advanced Solutions**

Mantén tu infraestructura segura, preserva la integridad de tus datos y resguarda tu reputación. Confía en nosotros para enfrentar cualquier desafío digital.

MANAGED SOLUTIONS

- **IFX Professional Services**
- **IFX UCaaS**
- **IFX Contact Center**
- **IFX Wi-Fi as a Service**
- **IFX Watcher**

Conecta toda tu empresa sin importar la ubicación y sin alterar la continuidad de tu negocio, por medio de un transporte de datos altamente eficiente con amplias velocidades de internet.

MANAGED DATA CENTER

- **IFX Datacenter Colocation**
- **IFX Dedicated Server**
- **IFX Remote Hands**

Acelera tu negocio hacia el futuro con nuestros data centers de vanguardia: aloja tu información crítica en un entorno seguro, confiable y de última generación. Impulsa tus operaciones y alcanza el éxito a velocidades vertiginosas.

20 **DATACENTERS**
Distribuidos estratégicamente en toda la región

+4 MIL EMPRESAS CON **SOLUCIONES IFX**

+25 MIL **SERVICIOS** ACTIVOS

+73 MIL **KILÓMETROS** DE FIBRA

Bogotá,06 diciembre de 2024

Señores
RAMA JUDICIAL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
Atn. Ing RAFAEL LONDOÑO CARANTON
Unidad de Transformación Digital e Informática - Servicios Tecnológicos
Atn. Interventoria De La Judicatura Facultad De Ingenieria <intercsj_fibog@unal.edu.co>
Ciudad

Referencia: Oferta Comercial para prestar los servicios de Nube Privada, en atención a solicitud expuesta por la entidad con fecha de 25 , 28 noviembre de 2024 , 5 y 6 de diciembre de 2024 : “Oferta prorroga OC 124016, DURACION 1 MES (01 -31 ENERO 2025)”.

Respetados Señores:

De antemano reciban un cordial saludo y nuestros agradecimientos por contar con nosotros como su proveedor de servicios de telecomunicaciones.

IFX NETWORKS COLOMBIA SAS ha diseñado una alternativa para suplir sus necesidades de comunicación a través de nuestra Red.

Es nuestro objetivo principal brindarle las herramientas necesarias para contribuir al excelente desempeño que ha caracterizado la operación de la Entidad, mediante una combinación de calidad y servicio.

Estamos seguros de ser la mejor alternativa para el desarrollo de la Entidad, junto con el mejor recurso humano y tecnológico.

Cordial saludo,

LUIS GABRIEL CASTELLANOS MARIN
Representante legal (S)
IFX NETWORKS COLOMBIA SAS

PROPUESTA COMERCIAL

El presente documento denominado propuesta u oferta comercial, hace parte integral del contrato, y con su aceptación libre y voluntariamente se materializan obligaciones claras expresas y exigibles, de igual forma vincula directamente a las partes con los compromisos, características del servicio de telecomunicaciones y soluciones requeridas por la entidad.

IFX NETWORKS COLOMBIA SAS formaliza oferta Comercial para la prórroga de los servicios de la orden de compra No. 124016, con la inclusión de ítems para adicionar el tiempo de la prórroga (1 mes), en atención a la solicitud de la entidad de extenderlos del 1 al 31 de enero de 2025, todo esto se hace bajo el AMP NUBE PRIVADA IV.

ADICION OC 124016 AMP NUBE PRIVADA IV

DESCRIPCION DEL SERVICIO

De acuerdo con lo solicitado por la entidad, se requiere la prórroga de los siguientes servicios:

Con lo anterior, a continuación, se relacionan los servicios requeridos para garantizar la operación con los recursos entregados

Tabla 1 Relación de Servicios Solicitados

Item de la OC	Descripción que se requiere de la OC	Unidad de medida	Capacidad Requerida	Tiempo meses
1	npn04--Alojamiento de infraestructura - Housing - Cross Conexión - Oro - Puntos de red: 4 - Capacidad de energía: 1 KVA - Capacidad en unidades: 4 U - Rack/M - Cantidad: 8	Full Rack / Mes	8	1
2	npn04--Alojamiento de infraestructura - Housing - Full Rack - Oro - Puntos de red: 4 - Capacidad de energía: 4 KVA - Capacidad en unidades: 42 U - Rack/M - Cantidad: 2	Full Rack / Mes	2	1
3	npn04--Alojamiento de infraestructura - Housing/Collocation - Energía Adicional KVA - Oro - KVA/Mes - Cantidad: 4	KVA/mes	4	1
4	npn04--Alojamiento de infraestructura - Housing/Colocation - Punto de Red Adicional - Oro - 10 Gbps - Upra/M - Cantidad: 4	Unidad punto de red adicional	4	1
7	npn04--IaaS almacenamiento - Backup de Datos - Alta - Capacidad: 200TB a <300TB - Disco Duro Externo - Mensual - GB/Mes - Cantidad: 250000	Gigabyte / Mes	250.000	1
8	npn04--IaaS almacenamiento - Backup de Datos - Alta - Capacidad: 100TB a <200TB - Almacenamiento SAN - Diaria - GB/Mes - Cantidad: 165000	Gigabyte / Mes	165.000	1
9	npn04--IaaS almacenamiento - Backup de Datos - Alta - Capacidad: 100TB a <200TB - Almacenamiento SAN - Semanal - GB/Mes - Cantidad: 185000	Gigabyte / Mes	185.000	1
10	npn04--IaaS almacenamiento - Replicación Local de Datos - Oro - Alta - Nube Privada - Capacidad: 900TB a <1000TB - 10 Gbps - Restauración: 10TB / hora - GB/Mes - Cantidad: 2910000	Gigabyte / Mes	2.910.000	1
Modificacion al numero del item	npn04--IaaS Procesamiento - Balanceador de Carga Alta Capacidad - Oro - Hosting Nube Privada - Sesiones Capa L4 (entre 36 y 100 Millones) - RAM entre 64GB y 128GB - U_Mes - Cantidad: 2	Unidad/Mes	2	1

Modificacion al numero del item	npn04--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Básico - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 8 - Según ficha técnica - 16 GB - 480 GB - Ser/M - Cantidad: 2	Servidor/Mensual	2	1
Modificacion al numero del item	npn04--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Estandar - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 8 - Según ficha técnica - 32 GB - 480 GB - Ser/M - Cantidad: 2	Servidor/Mensual	2	1
Modificacion al numero del item	npn04--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Intermedio - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 24 - Según ficha técnica - 128 GB - 480 GB - Ser/M - Cantidad: 2	Servidor/Mensual	2	1
Modificacion al numero del item	npn04--IaaS Seguridad - Appliance Anti Ddos - Alta Capacidad - Oro - Hosting físico - Rol de Inspección - 50 Gbps - Paquetes Por Segundo (MPPS) - 45000000 - Mes - Cantidad: 2	Mes	2	1
Modificacion al numero del item	npn04--IaaS Seguridad - Firewall Nueva Generación - Media Capacidad - Oro - Hosting físico - Rol de Firewall - 40 Gbps - Sesiones Concurrentes - 15000000 - Mes - Cantidad: 2	Mes	2	1
Modificacion al numero del item	npn04--IaaS Seguridad - Firewall Nueva Generación - Alta Capacidad - Oro - Hosting físico - Rol de Firewall - 500 Gbps - Sesiones Concurrentes - 150000000 - Mes - Cantidad: 2	Mes	2	1
Modificacion al numero del item	npn04--IaaS Seguridad - Web Aplication Firewall - Alta Capacidad - Oro - Hosting físico - Desempeño WAF (Gbps) - 10 - Mes - Cantidad: 3	Mes	3	1
Modificacion al numero del item	npn04--PaaS - Internet Information Server - Oro - Alta - Servidor de Uso Básico - Nube privada - PaaS/M - Cantidad: 2	PaaS/Mes	2	1
Modificacion al numero del item	npn04--PaaS - SQL Sobre Windows - Oro - Alta - Servidor de Uso Básico - Nube privada - SQL Server 2012 R2 o superior - PaaS/M - Cantidad: 3	PaaS/Mes	3	1
Modificacion al numero del item	npn04--PaaS - Tomcat - Oro - Alta - Servidor de Uso Básico - Nube privada - 6.0x o superior - PaaS/M - Cantidad: 3	PaaS/Mes	3	1
Modificacion al numero del item	npn04--Servicios Complementarios - Experto Master - Región 1 - Hora/M - Cantidad: 980	Hora/Mes	980	1
46	npn04--IaaS almacenamiento - Custodia de Copias de Seguridad - Disco Duro Externo - Med/M - Cantidad: 10	Medios/Mes	10	1
51	npn04--IaaS almacenamiento - Almacenamiento SAN Alto Rendimiento - Oro - Alta - Nube Privada - Capacidad: 900TB a <1000TB - FC >= 8 Gbps - SSD - RAID: 5 - IOPS READ 72000 / WRITE 30000 - GB/Mes - Cantidad: 4050000	Gigabyte / Mes	4.050.000	1
Modificacion al numero del item	npn04--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Básico - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 4 - Según ficha técnica - 16 GB - 240 GB - Ser/M - Cantidad: 2	Servidor/Mensual	2	1
Modificacion al numero del item	npn04--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Básico - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 4 - Según ficha técnica - 32 GB - 480 GB - Ser/M - Cantidad: 4	Servidor/Mensual	4	1
Modificacion al numero del item	npn04--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Básico - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 4 - Según ficha técnica - 8 GB - 240 GB - Ser/M - Cantidad: 4	Servidor/Mensual	4	1
Modificacion al numero del item	npn04--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Básico - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 4 - Según ficha técnica - 8 GB - 480 GB - Ser/M - Cantidad: 1	Servidor/Mensual	1	1

Modificacion al numero del item	npn04--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Básico - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 8 - Según ficha técnica - 16 GB - 480 GB - Ser/M - Cantidad: 30	Servidor/Mensual	30	1
Modificacion al numero del item	npn04--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Básico - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 8 - Según ficha técnica - 8 GB - 480 GB - Ser/M - Cantidad: 1	Servidor/Mensual	1	1
Modificacion al numero del item	npn04--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Estandar - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 16 - Según ficha técnica - 32 GB - 960 GB - Ser/M - Cantidad: 1	Servidor/Mensual	1	1
Modificacion al numero del item	npn04--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Estandar - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 16 - Según ficha técnica - 32 GB - 480 GB - Ser/M - Cantidad: 2	Servidor/Mensual	2	1
Modificacion al numero del item	npn04--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Estandar - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 16 - Según ficha técnica - 32 GB - 960 GB - Ser/M - Cantidad: 2	Servidor/Mensual	2	1
Modificacion al numero del item	npn04--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Estandar - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 16 - Según ficha técnica - 64 GB - 960 GB - Ser/M - Cantidad: 7	Servidor/Mensual	7	1
Modificacion al numero del item	npn04--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Estandar - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 16 - Según ficha técnica - 96 GB - 480 GB - Ser/M - Cantidad: 2	Servidor/Mensual	2	1
Modificacion al numero del item	npn04--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Estandar - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 8 - Según ficha técnica - 32 GB - 960 GB - Ser/M - Cantidad: 1	Servidor/Mensual	1	1
Modificacion al numero del item	npn04--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Estandar - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 8 - Según ficha técnica - 64 GB - 960 GB - Ser/M - Cantidad: 2	Servidor/Mensual	2	1
Modificacion al numero del item	npn04--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Intermedio - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 16 - Según ficha técnica - 128 GB - 960 GB - Ser/M - Cantidad: 2	Servidor/Mensual	2	1
Modificacion al numero del item	npn04--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Intermedio - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 24 - Según ficha técnica - 192 GB - 960 GB - Ser/M - Cantidad: 1	Servidor/Mensual	1	1
Modificacion al numero del item	npn04--PaaS - Internet Information Server - Oro - Alta - Servidor de Uso Estandar - Nube privada - PaaS/M - Cantidad: 5	PaaS/Mes	5	1
Modificacion al numero del item	npn04--PaaS - SQL Sobre Windows - Oro - Alta - Servidor de Uso Estandar - Nube privada - SQL Server 2012 R2 o superior - PaaS/M - Cantidad: 14	PaaS/Mes	14	1
Modificacion al numero del item	npn04--PaaS - SQL Sobre Windows - Oro - Alta - Servidor de Uso Intermedio - Nube privada - SQL Server 2012 R2 o superior - PaaS/M - Cantidad: 3	PaaS/Mes	3	1
Modificacion al numero del item	npn04--PaaS - Tomcat - Oro - Alta - Servidor de Uso Estandar - Nube privada - 6.0x o superior - PaaS/M - Cantidad: 9	PaaS/Mes	9	1
NUEVO	npn04--IaaS almacenamiento - Crecimiento capacidad de almacenamiento - Oro - Alta - Nube Privada - Capacidad : 100GB - GB/Mes - Cantidad: 100000	Gigabyte / Mes	100000	1

CONDICIONES GENERALES

- Servicios ofertados de conformidad con el AMP de Nube Privada IV.

PROPUESTA ECONOMICA

Item de la OC	Descripción que se requiere de la OC	Unidad de medida	Capacidad Requerida	Tiempo meses	Valor unitario Mes	Valor Mes SIN IVA	IVA(19%)	Total con IVA
1	npn04--Alojamiento de infraestructura - Housing - Cross Conexión - Oro - Puntos de red: 4 - Capacidad de energía: 1 KVA - Capacidad en unidades: 4 U - Rack/M - Cantidad: 8	Full Rack / Mes	8	1	$ 285.200	$ 2.281.600	$ 433.504	$ 2.715.104
2	npn04--Alojamiento de infraestructura - Housing - Full Rack - Oro - Puntos de red: 4 - Capacidad de energía: 4 KVA - Capacidad en unidades: 42 U - Rack/M - Cantidad: 2	Full Rack / Mes	2	1	$ 2.266.000	$ 4.532.000	$ 861.080	$ 5.393.080
3	npn04--Alojamiento de infraestructura - Housing/Collocation - Energía Adicional KVA - Oro - KVA/Mes - Cantidad: 4	KVA/mes	4	1	$ 106.600	$ 426.400	$ 81.016	$ 507.416
4	npn04--Alojamiento de infraestructura - Housing/Colocation - Punto de Red Adicional - Oro - 10 Gbps - Upra/M - Cantidad: 4	Unidad punto de red adicional	4	1	$ 66.500	$ 266.000	$ 50.540	$ 316.540
7	npn04--IaaS almacenamiento - Backup de Datos - Alta - Capacidad: 200TB a <300TB - Disco Duro Externo - Mensual - GB/Mes - Cantidad: 250000	Gigabyte / Mes	250.000	1	$ 100	$ 25.000.000	$ 4.750.000	$ 29.750.000
8	npn04--IaaS almacenamiento - Backup de Datos - Alta - Capacidad: 100TB a <200TB - Almacenamiento SAN - Diaria - GB/Mes - Cantidad: 165000	Gigabyte / Mes	165.000	1	$ 43	$ 7.095.000	$ 1.348.050	$ 8.443.050
9	npn04--IaaS almacenamiento - Backup de Datos - Alta - Capacidad: 100TB a <200TB - Almacenamiento SAN - Semanal - GB/Mes - Cantidad: 185000	Gigabyte / Mes	185.000	1	$ 43	$ 7.955.000	$ 1.511.450	$ 9.466.450
10	npn04--IaaS almacenamiento - Replicación Local de Datos - Oro -	Gigabyte / Mes	2.910.000	1	$ 83	$ 241.530.000	$ 45.890.700	$ 287.420.700

	Alta - Nube Privada - Capacidad: 900TB a <1000TB - 10 Gbps - Restauración: 10TB / hora - GB/Mes - Cantidad: 2910000							
Modificacion al numero del item	npn04--IaaS Procesamiento - Balanceador de Carga Alta Capacidad - Oro - Hosting Nube Privada - Sesiones Capa L4 (entre 36 y 100 Millones) - RAM entre 64GB y 128GB - U_Mes - Cantidad: 2	Unidad/Mes	2	1	$ 24.199.200	$ 48.398.400	$ 9.195.696	$ 57.594.096
Modificacion al numero del item	npn04--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Básico - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 8 - Según ficha técnica - 16 GB - 480 GB - Ser/M - Cantidad: 2	Servidor/Mensual	2	1	$ 327.000	$ 654.000	$ 0	$ 654.000
Modificacion al numero del item	npn04--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Estandar - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 8 - Según ficha técnica - 32 GB - 480 GB - Ser/M - Cantidad: 2	Servidor/Mensual	2	1	$ 369.400	$ 738.800	$ 0	$ 738.800
Modificacion al numero del item	npn04--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Intermedio - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 24 - Según ficha técnica - 128 GB - 480 GB - Ser/M - Cantidad: 2	Servidor/Mensual	2	1	$ 878.500	$ 1.757.000	$ 0	$ 1.757.000
Modificacion al numero del item	npn04--IaaS Seguridad - Appliance Anti Ddos - Alta Capacidad - Oro - Hosting físico - Rol de Inspección - 50 Gbps - Paquetes Por Segundo (MPPS) - 45000000 - Mes - Cantidad: 2	Mes	2	1	$ 37.991.300	$ 75.982.600	$ 14.436.694	$ 90.419.294
Modificacion al numero del item	npn04--IaaS Seguridad - Firewall Nueva Generación - Media Capacidad - Oro - Hosting físico - Rol de Firewall - 40 Gbps - Sesiones Concurrentes - 15000000 - Mes - Cantidad: 2	Mes	2	1	$ 9.792.500	$ 19.585.000	$ 3.721.150	$ 23.306.150
Modificacion al numero del item	npn04--IaaS Seguridad - Firewall Nueva Generación - Alta Capacidad - Oro - Hosting físico - Rol de Firewall - 500 Gbps - Sesiones Concurrentes - 150000000 - Mes - Cantidad: 2	Mes	2	1	$ 57.598.500	$ 115.197.000	$ 21.887.430	$ 137.084.430

Modificacion al numero del item	npn04--IaaS Seguridad - Web Aplication Firewall - Alta Capacidad - Oro - Hosting físico - Desempeño WAF (Gbps) - 10 - Mes - Cantidad: 3	Mes	3	1	$ 11.674.900	$ 35.024.700	$ 6.654.693	$ 41.679.393
Modificacion al numero del item	npn04--PaaS - Internet Information Server - Oro - Alta - Servidor de Uso Básico - Nube privada - PaaS/M - Cantidad: 2	PaaS/Mes	2	1	$ 343.300	$ 686.600	$ 0	$ 686.600
Modificacion al numero del item	npn04--PaaS - SQL Sobre Windows - Oro - Alta - Servidor de Uso Básico - Nube privada - SQL Server 2012 R2 o superior - PaaS/M - Cantidad: 3	PaaS/Mes	3	1	$ 3.264.900	$ 9.794.700	$ 0	$ 9.794.700
Modificacion al numero del item	npn04--PaaS - Tomcat - Oro - Alta - Servidor de Uso Básico - Nube privada - 6.0x o superior - PaaS/M - Cantidad: 3	PaaS/Mes	3	1	$ 315.300	$ 945.900	$ 0	$ 945.900
Modificacion al numero del item	npn04--Servicios Complementarios - Experto Master - Región 1 - Hora/M - Cantidad: 980	Hora/Mes	980	1	$ 118.800	$ 116.424.000	$ 22.120.560	$ 138.544.560
46	npn04--IaaS almacenamiento - Custodia de Copias de Seguridad - Disco Duro Externo - Med/M - Cantidad: 10	Medios/Mes	10	1	$ 8.600	$ 86.000	$ 16.340	$ 102.340
51	npn04--IaaS almacenamiento - Almacenamiento SAN Alto Rendimiento - Oro - Alta - Nube Privada - Capacidad: 900TB a <1000TB - FC >= 8 Gbps - SSD - RAID: 5 - IOPS READ 72000 / WRITE 30000 - GB/Mes - Cantidad: 4050000	Gigabyte / Mes	4.050.000	1	$ 74	$ 299.700.000	$ 56.943.000	$ 356.643.000
Modificacion al numero del item	npn04--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Básico - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 4 - Según ficha técnica - 16 GB - 240 GB - Ser/M - Cantidad: 2	Servidor/Mensual	2	1	$ 228.700	$ 457.400	$ 0	$ 457.400
Modificacion al numero del item	npn04--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Básico - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 4 - Según ficha técnica - 32 GB - 480 GB - Ser/M - Cantidad: 4	Servidor/Mensual	4	1	$ 263.600	$ 1.054.400	$ 0	$ 1.054.400
Modificacion al numero del item	npn04--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Básico - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 4 - Según	Servidor/Mensual	4	1	$ 219.600	$ 878.400	$ 0	$ 878.400

	ficha técnica - 8 GB - 240 GB - Ser/M - Cantidad: 4							
Modificacion al numero del item	npn04--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Básico - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 4 - Según ficha técnica - 8 GB - 480 GB - Ser/M - Cantidad: 1	Servidor/Mensual	1	1	$ 228.700	$ 228.700	$ 0	$ 228.700
Modificacion al numero del item	npn04--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Básico - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 8 - Según ficha técnica - 16 GB - 480 GB - Ser/M - Cantidad: 30	Servidor/Mensual	30	1	$ 327.000	$ 9.810.000	$ 0	$ 9.810.000
Modificacion al numero del item	npn04--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Básico - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 8 - Según ficha técnica - 8 GB - 480 GB - Ser/M - Cantidad: 1	Servidor/Mensual	1	1	$ 323.200	$ 323.200	$ 0	$ 323.200
Modificacion al numero del item	npn04--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Estandar - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 16 - Según ficha técnica - 32 GB - 960 GB - Ser/M - Cantidad: 1	Servidor/Mensual	1	1	$ 525.100	$ 525.100	$ 0	$ 525.100
Modificacion al numero del item	npn04--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Estandar - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 16 - Según ficha técnica - 32 GB - 480 GB - Ser/M - Cantidad: 2	Servidor/Mensual	2	1	$ 525.100	$ 1.050.200	$ 0	$ 1.050.200
Modificacion al numero del item	npn04--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Estandar - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 16 - Según ficha técnica - 32 GB - 960 GB - Ser/M - Cantidad: 2	Servidor/Mensual	2	1	$ 525.100	$ 1.050.200	$ 0	$ 1.050.200
Modificacion al numero del item	npn04--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Estandar - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 16 - Según ficha técnica - 64 GB - 960 GB - Ser/M - Cantidad: 7	Servidor/Mensual	7	1	$ 556.600	$ 3.896.200	$ 0	$ 3.896.200
Modificacion al numero del item	npn04--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Estandar - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 16 - Según ficha técnica - 96 GB - 480 GB - Ser/M - Cantidad: 2	Servidor/Mensual	2	1	$ 552.300	$ 1.104.600	$ 0	$ 1.104.600

Modificacion al numero del item	npn04--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Estandar - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 8 - Según ficha técnica - 32 GB - 960 GB - Ser/M - Cantidad: 1	Servidor/Mensual	1	1	$ 381.900	$ 381.900	$ 0	$ 381.900
Modificacion al numero del item	npn04--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Estandar - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 8 - Según ficha técnica - 64 GB - 960 GB - Ser/M - Cantidad: 2	Servidor/Mensual	2	1	$ 405.700	$ 811.400	$ 0	$ 811.400
Modificacion al numero del item	npn04--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Intermedio - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 16 - Según ficha técnica - 128 GB - 960 GB - Ser/M - Cantidad: 2	Servidor/Mensual	2	1	$ 598.000	$ 1.196.000	$ 0	$ 1.196.000
Modificacion al numero del item	npn04--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Intermedio - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 24 - Según ficha técnica - 192 GB - 960 GB - Ser/M - Cantidad: 1	Servidor/Mensual	1	1	$ 896.800	$ 896.800	$ 0	$ 896.800
Modificacion al numero del item	npn04--PaaS - Internet Information Server - Oro - Alta - Servidor de Uso Estandar - Nube privada - PaaS/M - Cantidad: 5	PaaS/Mes	5	1	$ 613.600	$ 3.068.000	$ 0	$ 3.068.000
Modificacion al numero del item	npn04--PaaS - SQL Sobre Windows - Oro - Alta - Servidor de Uso Estandar - Nube privada - SQL Server 2012 R2 o superior - PaaS/M - Cantidad: 14	PaaS/Mes	14	1	$ 6.349.000	$ 88.886.000	$ 0	$ 88.886.000
Modificacion al numero del item	npn04--PaaS - SQL Sobre Windows - Oro - Alta - Servidor de Uso Intermedio - Nube privada - SQL Server 2012 R2 o superior - PaaS/M - Cantidad: 3	PaaS/Mes	3	1	$ 9.575.900	$ 28.727.700	$ 0	$ 28.727.700
Modificacion al numero del item	npn04--PaaS - Tomcat - Oro - Alta - Servidor de Uso Estandar - Nube privada - 6.0x o superior - PaaS/M - Cantidad: 9	PaaS/Mes	9	1	$ 563.500	$ 5.071.500	$ 0	$ 5.071.500
NUEVO	npn04--IaaS almacenamiento - Crecimiento capacidad de almacenamiento - Oro - Alta - Nube Privada - Capacidad : 100GB - GB/Mes - Cantidad: 100000	Gigabyte / Mes	100000	1	$ 99	$ 9.900.000	$ 1.881.000	$ 11.781.000
						$ 1.173.378.400	$ 191.782.903	$ 1.365.161.303

Valor total adición y prorroga (1 mes) sin IVA: $ 1.173.378.400

Total, IVA (1 mes): $ 191.782.903

Valor Total adición y prorroga (1 mes) con IVA: $ 1.365.161.303

Nuevo Valor Total OC 124016 con Modificación, adición y prorroga con IVA: $ 18.051.203.306,84

MANIFESTACIONES COMERCIALES

- Las tarifas ofertadas corresponden a las tarifas definidas en el AMP NUBE PRIVADA IV.
- Las tarifas ofertadas fueron actualizadas en respuesta a los incrementales en tarifas derivadas de Licenciamiento Microsoft, variaciones de la TRM, ajustes legales en términos salariales, para el año 2025.
- El ítem de crecimiento de almacenamiento de máximo 100.000 Gigabytes, la Entidad podrá solicitarlo a partir del 1 de enero de 2025 por paquetes de mínimo 100GB hasta un máximo de 100.000 Gigabytes, el cobró del mismo se realizará en valor mes por paquetes de 100 Gigabytes. La tarifa definida para este ítem en el AMP se sustenta en: “Crecimiento del servicio de almacenamiento en SAN hasta la capacidad máxima descrita en la ficha técnica. El servicio tendrá un costo adicional para la Entidad Compradora por cada 100GB adicionales. Hosting Físico y Nube Privada Mínimo seis (6) meses. Los valores que se incluyen en la presente propuesta hacen parte de una solución integral, por lo tanto, cualquier venta parcial implicará una modificación y evaluación del diseño.
- La presente cotización tiene una validez de 45 días calendario a partir la fecha de presentación de esta.
- Tiempo de contratación de la prórroga: 1 mes (1 enero al 31 enero 2025).

Emitir copia de la contestación a las cuentas de correo electrónico: unal_cto0132024@deaj.ramajudicial.gov.co, dcforerov@unal.edu.co, gdburbanoh@unal.edu.co
Al contestar cite este número: ***CON-INTER-013-004-CI-V2***

NÚMERO DE REQUERIMIENTO	004
FECHA DE REQUERIMIENTO	29-11-2024
CONTRATO BASE	Orden de compra 124016 de 2024 (AMP Nube Privada IV)
CONTRATISTA	IFX Networks Colombia S.A.S.
SOLICITUD HECHA POR	Unidad de Transformación Digital e Informática, DEAJ - CSJ
FECHA EMISIÓN DEL CONCEPTO	20-12-2024

1. DESCRIPCIÓN SOLICITUD

En atención a las obligaciones establecidas en el Contrato de Interventoría 013 de 2024[1], suscrito entre la Nación - Consejo Superior de la Judicatura (CSJ) y la Universidad Nacional de Colombia; conforme las facultades de seguimiento, verificación, vigilancia y control que asignan los reglamentos legales a la Interventoría en el contrato Estatal, y en cumplimiento de sus obligaciones con relación a la Orden de Compra (OC) 124016[2] (Contrato 004 de 2024, según consecutivo interno de la Entidad) celebrado entre la Nación - Consejo Superior de la Judicatura (CSJ) e IFX Networks Colombia S.A.S, a continuación se procede a atender la solicitud realizada por la Entidad, según consta en el siguiente correo electrónico, del cual se lee:

Fecha: "*28 de noviembre de 2024 06:42 p.m.*"
Remitente: "*William Cruz Forero, wcruzf@deaj.ramajudicial.gov.co* "
Asunto: "*Adición # 2 y prorroga # 2, contrato 004/2024*"
Cuerpo del correo: "*Dando alcance a nuestra comunicación anterior de fecha 25 de noviembre de 2024, de manera atenta adjunto remito el cuadro Excel en el cual se consolidad los datos de la Orden de Compra inicial, su adición 1 y se proyecta la adición 2.*
Es de anotar que la Entidad desde ya debe proyectar la eventual adición 2, dando aplicación a la información que demanda CCE para este tipo de modificaciones, que de igual forma el cuadro adjunto nos permite proyectar un valor.
La Entidad para la modificación 2 de la Orden de Compra 124016, tiene previsto ampliar en ***un mes*** *los ítems que se proyectaron y continúan vigentes en la modificación número 1, salvo el ítem 70 del cual la Entidad hará entrega formal dentro de los términos contractuales de la citada modificación 1. De otro lado y ante eventuales aumentos de almacenamiento durante ese mes de prorroga la Entidad solicita la inclusión de un ítem de crecimiento de almacenamiento de máximo 100.000 Gigabytes, esto de conformidad con el catálogo y las fichas técnicas del Acuerdo Marco de precios de Nube Privada IV. Este servicio de crecimiento de almacenamiento se utilizará como bolsa y la Entidad podrá solicitarlo a partir del 1 de enero de 2025 por paquetes de mínimo 100GB, en cualquier momento, su cobró se realizará de igual forma por paquetes de mínimo 100GB.*
En las columnas R,S, T y U se encuentra la proyección de la modificación 2, así mismo en las columnas V, W y X se encuentran los valores totalizados de la OC incluida la modificación 1 y la proyección de la 2.
El valor proyectado por la Entidad para la Modificación 2 por el término de un mes y bajo las condiciones antes descritas es de $1.285.344.011

[1] *Objeto: "Prestar los servicios de interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, ambiental y jurídica a la Orden de Compra suscrita cuyo objeto es prestar los servicios de Nube Privada a la Rama Judicial."*
[2] Objeto: "*Prestar los servicios para el agendamiento, realización y grabación de audiencias virtuales en la Rama Judicial a Nivel Nacional, así como la copia, publicación y gestión de las grabaciones correspondientes*".

Agradecemos la validación de la información y la presentación de su oferta a la mayor brevedad, en todo caso antes del próximo lunes 2 de diciembre de 2024.
Cordial Saludo,
William Cruz Forero
Profesional Universitario DST-UTDI-DEAJ
Nota: Agradecemos a la Interventoría de la Universidad Nacional que con los datos expuestos en esta comunicación y en el archivo adjunto se inicie la construcción del concepto de está eventual adición y prorroga, esto sujeto a la presentación formal de la oferta del IFX Networks Colombia SAS.".

De forma adicional, es indispensable aclarar que el valor comunicado inicialmente por la Entidad, para la modificación en cuestión, fue recalculado según se detalla en oferta técnica y comercial allegada por parte del Contratista:

Fecha: "*06 de diciembre de 2024 10:52 a.m.*"
Remitente: "*Marisol Ayala Reyes mayala@ifxcorp.com* "
Asunto: "RE*: Adición # 2 y prorroga # 2, contrato 004/2024*"
Cuerpo del correo: "
Respetados Señores, IFX NETWORKS COLOMBIA SAS se permite en atención a las observaciones expuestas por la Interventoria y reunión sostenida en conjunto el día de hoy, adjunto formaliza Oferta Comercial por concepto de Adición y prorroga orden de compra No. 124016 AMP NUBE PRIVADA IV.".

Con posterioridad, la Entidad remitió la siguiente comunicación:

Fecha: "*17 de diciembre de 2024 09:33 a.m.*"
Remitente: "*William Cruz Forero, wcruzf@deaj.ramajudicial.gov.co* "
Asunto: "*Solicitud alcance y modificación del concepto para la Adición 2 Escenarios 1*"
Cuerpo del correo: "*Una vez recibida la retroalimentación por parte del equipo de compras públicas, de manera atenta solicito se dé alcance al concepto de la interventoría para la adición 2, escenario 1 (un mes), los comentarios y sugerencia son los siguientes:*
No se explica lo relativo a la "bolsa" de almacenamiento. De donde surge esa necesidad? Cómo se identificó?, cual es su respaldo técnico?. Tener en cuenta que la explicación no puede ser "eventuales necesidades de almacenamiento".
En el concepto financiero no se menciona lo relativo al incremento de los valores unitarios de 31 ítems. La interventoría verificó su viabilidad?, Cómo se realizó el cálculo?; en caso de que el cálculo haya sido aproximado ¿que pasa si lo adicionado está por encima de las variaciones económicas que se den para el 2025?.
Si desean podemos realizar una reunión muy breve para explicar temas técnicos.".

Como antecedente de esta solicitud, se observa que la Entidad, como parte del proceso de planificación de la prestación de servicios y las proyecciones presupuestales, solicito al Contratista IFX Networks Colombia S.A.S. oferta de servicios para adición y prorroga No. 2 a la orden de compra No.124016, posterior a su fecha de finalización actual, es decir, durante UN (1) mes, comprendidos entre el 01 y el 31 de enero de 2025, y cuya propuesta comercial fue formalizada a través de los documentos .pdf "*Oferta CSJ adicion y Prorroga Diciembre 6 de 2024*" y Excel "*Oferta Enero 2025 (Diciembre 6 de 2024)*", de fecha 06 de diciembre de 2024, conforme a lo requerido por el Contratante.

Es de anotar que las condiciones técnicas se encuentran señaladas en el AMP de Nube Privada IV, en sus fichas técnicas, en el alcance técnico del Contrato inicial, y en el acta de entendimiento con relación al servicio de backups (*ACTA DE ENTENDIMIENTO 001-ESTADO ÍTEM 46 BACKUPS V3.pdf*).

Consideraciones.

- El valor y plazo de ejecución actual de la OC 124016 (CT 004/2024), se presenta a continuación:

OC 124016 (valor con IVA incluido)	
Valor actual de la OC	**$ 16.686.042.003,84**
Plazo de ejecución actual	**10,87 meses**

- Del valor máximo a ser adicionado a la OC 124016, contabilizado bajo el cálculo del 50% expresado en SMMLV vigente al suscribirse, se encuentra disponible para su compromiso el equivalente a 5.067,67, entendido como el valor máximo que podrá ser accionado, teniendo en cuenta que el pasado 07 de noviembre de 2024 se solicitó formalmente (y ya se encuentra publicada) en la plataforma de la Tienda Virtual del Estado Colombiano la adición-Modificación 1 a la orden de compra, por un valor de $1.170.030.473,84. Análisis sobre el cual, vale decir, permite cubrir el costo de la adición, y prórroga de la orden de compra del 01 hasta el 31 de enero de 2025, por un valor total de $1.365.161.303,00, requerida por parte de la Entidad, según se resume en la tabla a continuación:

Valor Inicial OC 124016	$ 15.516.011.530,00
SMMLV 2024	$ 1.300.000,00
Valor OC 124016 expresado como No. de SMMLV (aproximado)	11.935,39
50% Valor OC 124016 expresado como No. de SMMLV (aproximado)	5.967,70
Valor adición 1- Modificación 1	$ 1.170.030.473,84
Valor adición 1- Modificación 1, expresado en SMMLV (2024)	900,02
Valor restante máximo a adicionar (expresado en SMMLV)	5.067,67
Valor restante máximo a adicionar (calculado con base SMMLV 2024)	$ 6.587.975.291,16

Al tratarse de un concepto integral, para facilitar la lectura y entendimiento del documento, presentaremos en primera instancia, el análisis técnico, incorporando la labor de la Interventoría ejercida por la Universidad Nacional de Colombia, en el marco del Contrato de Interventoría 013 de 2024, que tiene por objeto "*Prestar los servicios de interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, ambiental y jurídica a la Orden de Compra suscrita cuyo objeto es prestar los servicios de Nube Privada a la Rama Judicial.*". Posteriormente, y partiendo de tal fundamento, procederemos con el cruce y traducción de la información en términos financieros, para dar cierre y engranaje integral de los pronunciamientos, enmarcados bajo el criterio jurídico y demás términos legales, normativos y contractuales que procedan.

2. CONCEPTO TÉCNICO

De acuerdo con el alcance al que refiere el numeral "*1. DESCRIPCIÓN SOLICITUD*", para efectos de emisión de concepto por parte de la Interventoría, desde el punto de vista técnico, a continuación, se presenta el detalle del análisis realizado, y de manera particular, en la tabla a continuación se detallan los servicios técnicos que serán impactados producto de la Adición # 2 y prórroga # 2, Contrato 004/2024 sobre el término de ejecución contractual:

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad ORIGINAL	OC/MOD	Cantidad Requerida	Nueva Cantidad Duración	OBSERVACIONES
1	npn04--Alojamiento de infraestructura - Housing - Cross Conexión - Oro - Puntos de red: 4 - Capacidad de energía: 1 KVA - Capacidad en unidades: 4 U - Rack/M - Cantidad: 8	Full Rack / Mes	8	OC124016	8	11.87	Se aumenta un mes
2	npn04--Alojamiento de infraestructura - Housing - Full Rack - Oro - Puntos de red: 4 - Capacidad de energía: 4 KVA - Capacidad en unidades: 42 U - Rack/M - Cantidad: 2	Full Rack / Mes	2	OC124016	2	11.87	Se aumenta un mes
3	npn04--Alojamiento de infraestructura - Housing/Collocation - Energía Adicional KVA - Oro - KVA/Mes - Cantidad: 4	0.55 Metros	4	OC124016	4	11.87	Se aumenta un mes
4	npn04--Alojamiento de infraestructura - Housing/Colocation - Punto de Red Adicional - Oro - 10 Gbps - Upra/M - Cantidad: 4	Unidad punto de red adicional	4	OC124016	4	11.87	Se aumenta un mes
7	npn04--IaaS almacenamiento - Backup de Datos - Alta - Capacidad: 200TB a <300TB - Disco Duro Externo - Mensual - GB/Mes - Cantidad: 250000	Gigabyte / Mes	250000	OC124016	250000	11.87	Se aumenta un mes
8	npn04--IaaS almacenamiento - Backup de Datos - Alta - Capacidad: 100TB a <200TB - Almacenamiento SAN - Diaria - GB/Mes - Cantidad: 165000	Gigabyte / Mes	165000	OC124016	165000	11.87	Se aumenta un mes
9	npn04--IaaS almacenamiento - Backup de Datos - Alta - Capacidad: 100TB a <200TB - Almacenamiento SAN - Semanal - GB/Mes - Cantidad: 185000	Gigabyte / Mes	185000	OC124016	185000	11.87	Se aumenta un mes
10	npn04--IaaS almacenamiento - Replicación Local de Datos - Oro - Alta - Nube Privada - Capacidad: 900TB a <1000TB - 10 Gbps - Restauración: 10TB / hora - GB/Mes - Cantidad: 2910000	Gigabyte / Mes	2910000	OC124016	2910000	11.87	Se aumenta un mes
11	npn04--IaaS Procesamiento - Balanceador de Carga Alta Capacidad - Oro - Hosting Nube Privada - Sesiones Capa L4 (entre 36 y 100 Millones) - RAM entre 64GB y 128GB - U_Mes - Cantidad: 2	Unidad/Mes	2	OC124016	2	11.87	Se aumenta un mes
13	npn04--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Básico - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 8 - Según ficha técnica - 16 GB - 480 GB - Ser/M - Cantidad: 2	Servidor/Mensual	2	OC124016	2	11.87	Se aumenta un mes
24	npn04--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Estandar - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 8 - Según ficha técnica - 32 GB - 480 GB - Ser/M - Cantidad: 2	Servidor/Mensual	2	OC124016	2	11.87	Se aumenta un mes
28	npn04--IaaS Procesamiento -	Servidor/Mensual	2	OC124016	2	11.87	Se aumenta un mes

	Servidor de Uso Intermedio - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 24 - Según ficha técnica - 128 GB - 480 GB - Ser/M - Cantidad: 2						
30	npn04--IaaS Seguridad - Appliance Anti Ddos - Alta Capacidad - Oro - Hosting físico - Rol de Inspección - 50 Gbps - Paquetes Por Segundo (MPPS) - 45000000 - Mes - Cantidad: 2	Mes	**2**	**OC124016**	**2**	**11.87**	Se aumenta un mes
31	npn04--IaaS Seguridad - Firewall Nueva Generación - Media Capacidad - Oro - Hosting físico - Rol de Firewall - 40 Gbps - Sesiones Concurrentes - 15000000 - Mes - Cantidad: 2	Mes	**2**	**OC124016**	**2**	**11.87**	Se aumenta un mes
32	npn04--IaaS Seguridad - Firewall Nueva Generación - Alta Capacidad - Oro - Hosting físico - Rol de Firewall - 500 Gbps - Sesiones Concurrentes - 150000000 - Mes - Cantidad: 2	Mes	**2**	**OC124016**	**2**	**11.87**	Se aumenta un mes
33	npn04--IaaS Seguridad - Web Aplication Firewall - Alta Capacidad - Oro - Hosting físico - Desempeño WAF (Gbps) - 10 - Mes - Cantidad: 3	Mes	**3**	**OC124016**	**3**	**11.87**	Se aumenta un mes
35	npn04--PaaS - Internet Information Server - Oro - Alta - Servidor de Uso Básico - Nube Privada - PaaS/M - Cantidad: 2	PaaS/Mes	**2**	**OC124016**	**2**	**11.87**	Se aumenta un mes
37	npn04--PaaS - SQL Sobre Windows - Oro - Alta - Servidor de Uso Básico - Nube Privada - SQL Server 2012 R2 o superior - PaaS/M - Cantidad: 3	PaaS/Mes	**3**	**OC124016**	**3**	**11.87**	Se aumenta un mes
41	npn04--PaaS - Tomcat - Oro - Alta - Servidor de Uso Básico - Nube Privada - 6.0x o superior - PaaS/M - Cantidad: 3	PaaS/Mes	**3**	**OC124016**	**3**	**11.87**	Se aumenta un mes
44	npn04--Servicios Complementarios - Experto Master - Región 1 - Hora/M - Cantidad: 980	Hora/Mes	**980**	**OC124016**	**980**	**11.87**	Se aumenta un mes
46	npn04--IaaS almacenamiento - Custodia de Copias de Seguridad - Disco Duro Externo - Med/M - Cantidad: 10.	Medios/Mes	**10**	**OC124016**	**10**	**11.87**	Se aumenta un mes
50	IVA CONTRATO INICIAL	N/A	N/A	**OC124016**			El servicio inicia el 5 de dic de 2024 y se aumenta por un mes más, terminando el 31/01/2025
51	npn04--IaaS almacenamiento - Almacenamiento SAN Alto Rendimiento - Oro - Alta - Nube Privada - Capacidad: 900TB a <1000TB - FC >= 8 Gbps - SSD - RAID: 5 - IOPS READ 72000 / WRITE 30000 - GB/Mes - Cantidad: 4050000	Gigabyte / Mes	**3700000**	**MOD 1**	**4050000**	**1.87**	El servicio inicia el 5 de dic de 2024 y se aumenta por un mes más, terminando el 31/01/2025
52	npn04--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Básico - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 4 - Según ficha técnica - 16 GB - 240 GB - Ser/M - Cantidad: 2	Servidor/Mensual	**4**	**MOD 1**	**2**	**1.87**	El servicio inicia el 5 de dic de 2024 y se aumenta por un mes más, terminando el 31/01/2025
53	npn04--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Básico - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 4 - Según ficha técnica - 32 GB - 480 GB -	Servidor/Mensual	**7**	**MOD 1**	**4**	**1.87**	El servicio inicia el 5 de dic de 2024 y se aumenta por un mes más, terminando el 31/01/2025

	Ser/M - Cantidad: 4						
54	npn04--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Básico - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 4 - Según ficha técnica - 8 GB - 240 GB - Ser/M - Cantidad: 4	Servidor/Mensual	**15**	**MOD 1**	**4**	**1.87**	El servicio inicia el 5 de dic de 2024 y se aumenta por un mes más, terminando el 31/01/2025
55	npn04--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Básico - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 4 - Según ficha técnica - 8 GB - 480 GB - Ser/M - Cantidad: 1	Servidor/Mensual	**2**	**MOD 1**	**1**	**1.87**	El servicio inicia el 5 de dic de 2024 y se aumenta por un mes más, terminando el 31/01/2025
56	npn04--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Básico - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 8 - Según ficha técnica - 16 GB - 480 GB - Ser/M - Cantidad: 30	Servidor/Mensual	**36**	**MOD 1**	**30**	**1.87**	El servicio inicia el 5 de dic de 2024 y se aumenta por un mes más, terminando el 31/01/2025
57	npn04--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Básico - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 8 - Según ficha técnica - 8 GB - 480 GB - Ser/M - Cantidad: 1	Servidor/Mensual	**3**	**MOD 1**	**1**	**1.87**	El servicio inicia el 5 de dic de 2024 y se aumenta por un mes más, terminando el 31/01/2025
58	npn04--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Estándar - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 16 - Según ficha técnica - 32 GB - 960 GB - Ser/M - Cantidad: 1	Servidor/Mensual	**3**	**MOD 1**	**1**	**1.87**	El servicio inicia el 5 de dic de 2024 y se aumenta por un mes más, terminando el 31/01/2025
59	npn04--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Estándar - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 16 - Según ficha técnica - 32 GB - 480 GB - Ser/M - Cantidad: 2	Servidor/Mensual	**3**	**MOD 1**	**2**	**1.87**	El servicio inicia el 5 de dic de 2024 y se aumenta por un mes más, terminando el 31/01/2025
60	npn04--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Estándar - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 16 - Según ficha técnica - 32 GB - 960 GB - Ser/M - Cantidad: 2	Servidor/Mensual	**5**	**MOD 1**	**2**	**1.87**	El servicio inicia el 5 de dic de 2024 y se aumenta por un mes más, terminando el 31/01/2025
61	npn04--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Estándar - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 16 - Según ficha técnica - 64 GB - 960 GB - Ser/M - Cantidad: 7	Servidor/Mensual	**15**	**MOD 1**	**7**	**1.87**	El servicio inicia el 5 de dic de 2024 y se aumenta por un mes más, terminando el 31/01/2025
62	npn04--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Estándar - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 16 - Según ficha técnica - 96 GB - 480 GB - Ser/M - Cantidad: 2	Servidor/Mensual	**5**	**MOD 1**	**2**	**1.87**	El servicio inicia el 5 de dic de 2024 y se aumenta por un mes más, terminando el 31/01/2025
63	npn04--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Estándar - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 8 - Según ficha técnica - 32 GB - 960 GB - Ser/M - Cantidad: 1	Servidor/Mensual	**15**	**MOD 1**	**1**	**1.87**	El servicio inicia el 5 de dic de 2024 y se aumenta por un mes más, terminando el 31/01/2025
64	npn04--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Estándar - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 8 - Según ficha técnica - 64 GB - 960 GB - Ser/M - Cantidad: 2	Servidor/Mensual	**5**	**MOD 1**	**2**	**1.87**	El servicio inicia el 5 de dic de 2024 y se aumenta por un mes más, terminando el 31/01/2025
65	npn04--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Intermedio - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 16 - Según ficha técnica - 128 GB - 960 GB - Ser/M - Cantidad: 2	Servidor/Mensual	**13**	**MOD 1**	**2**	**1.87**	El servicio inicia el 5 de dic de 2024 y se aumenta por un mes más, terminando el 31/01/2025
66	npn04--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Intermedio - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 24 - Según ficha técnica - 192 GB - 960	Servidor/Mensual	**2**	**MOD 1**	**1**	**1.87**	El servicio inicia el 5 de dic de 2024 y se aumenta por un mes más, terminando el 31/01/2025

	GB - Ser/M - Cantidad: 1						
67	npn04--PaaS - Internet Information Server - Oro - Alta - Servidor de Uso Estándar - Nube Privada - PaaS/M - Cantidad: 5	PaaS/Mes	**10**	**MOD 1**	**5**	**1.87**	El servicio inicia el 5 de dic de 2024 y se aumenta por un mes más, terminando el 31/01/2025
68	npn04--PaaS - SQL Sobre Windows - Oro - Alta - Servidor de Uso Estándar - Nube Privada - SQL Server 2012 R2 o superior - PaaS/M - Cantidad: 14	PaaS/Mes	**33**	**MOD 1**	**14**	**1.87**	El servicio inicia el 5 de dic de 2024 y se aumenta por un mes más, terminando el 31/01/2025
69	npn04--PaaS - SQL Sobre Windows - Oro - Alta - Servidor de Uso Intermedio - Nube Privada - SQL Server 2012 R2 o superior - PaaS/M - Cantidad: 3	PaaS/Mes	**4**	**MOD 1**	**3**	**1.87**	El servicio inicia el 5 de dic de 2024 y se aumenta por un mes más, terminando el 31/01/2025
71	npn04--PaaS - Tomcat - Oro - Alta - Servidor de Uso Estándar - Nube Privada - 6.0x o superior - PaaS/M - Cantidad: 9	PaaS/Mes	**13**	**MOD 1**	**9**	**1.87**	El servicio inicia el 5 de dic de 2024 y se aumenta por un mes más, terminando el 31/01/2025
72	npn04--IaaS almacenamiento - Crecimiento capacidad de almacenamiento - Oro - Alta - Nube Privada - Capacidad: 100GB - GB/Mes - Cantidad: 100000	Gigabyte / Mes	-	**MOD 2**	**100000**	**1.0**	Este servicio de almacenamiento se utilizará por demanda y la Entidad podrá solicitarlo a partir del 1 de enero de 2025 por paquetes de mínimo 100GB, en cualquier momento, su cobró se realizará prorrateado.

Basado en la información presentada anteriormente, y enmarcado en el proceso de modificación contractual ya indicado, se relacionan a continuación en los ítems, los numerales que se verán comprometidos en sus cantidades y/o condiciones técnicas:

1. La Entidad de acuerdo con el análisis de la operación y su necesidad, determina que para la modificación 2 de la Orden de Compra 124016, es necesario ampliar en un mes los ítems proyectados y aún vigentes en la modificación número 1, exceptuando el ítem 70, del cual la Entidad hará entrega formal dentro de los términos contractuales de la citada modificación 1.
2. Previendo y proyectando eventuales aumentos de necesidad de almacenamiento durante el mes de prórroga, la Entidad solicita la inclusión de un nuevo ítem para el crecimiento de almacenamiento de máximo 100.000 Gigabytes, esto de conformidad con el catálogo y las fichas técnicas del "*Acuerdo Marco de precios de Nube Privada IV*". Este servicio de crecimiento de almacenamiento se utilizará por demanda y la Entidad podrá solicitar su aprovisionamiento a partir del miércoles 01 de enero de 2025, por paquetes mínimos de 100GB si es necesario o por la cantidad requerida para garantizar la operación de la Entidad, en cualquier momento, su cobro o facturación se realizará prorrateada según los aprovisionamientos solicitados.

Producto de lo expuesto anteriormente, la Interventoría técnica, ejercida por la Universidad Nacional de Colombia, considera que la intención para suscribir el modificatorio contractual, que prorrogue el plazo de ejecución y adicione los recursos que lo amparen, es VIABLE, por cuanto garantiza la continuidad del servicio y, en particular, responde a las necesidades de la Entidad y a la condición actual de la operación de Nube Privada, considerando tanto el uso de almacenamiento requerido como el que ya se encuentra y continuará en curso.

3. CONCEPTO FINANCIERO

De acuerdo con el alcance al que refiere el numeral "*1. DESCRIPCIÓN SOLICITUD*", para efectos de emisión de concepto por parte de la Interventoría, y una vez establecido el pronunciamiento de la Interventoría técnica, conforme la necesidad que motiva el presente Concepto Integral, desde el punto de vista financiero, a continuación, se presenta el detalle del análisis realizado:

En primer lugar, se debe tener en cuenta que se han generado las siguientes modificaciones a la OC 124016:

- Modificación No. 1: Adición de COP $1.170.030.473,84 al valor inicial de la OC, actualizando el valor de esta al total de COP $16.686.042.003,84. Lo anterior, por concepto de la prórroga de la prestación de los servicios de la OC del 05 al 31 de diciembre de 2024 (0,87 meses), así:

    - Se prorrogó el plazo de 20 ítems iniciales de la OC por un plazo de 0,87 meses.
    - Se adicionaron 21 nuevos ítems a la OC, con un plazo de 0,87 meses.
    - Se ajustó el plazo de un ítem (24), para que coincidiera con el tiempo de ejecución de la OC.

Teniendo en cuenta que el objetivo del presente concepto es analizar la viabilidad de Modificación indicada en el numeral "*1. DESCRIPCIÓN SOLICITUD*", bajo las condiciones (cantidades dentro de cada uno de los ítems que componen la OC) descritas y detallas en el numeral "*2. CONCEPTO TÉCNICO*", en el archivo Excel anexo "*Revisión Interventoría Mod. 2 OC124016*", se presentan los cálculos y validaciones de alcance financiero y del cual se obtiene, un valor a adicionar por la suma de $1.365.161.303,00 (IVA incluido), cifra sobre la cual fue aplicado para el ítem 50 (valor del IVA)[3] lo dispuesto por medio del numeral 24 del artículo 187 de la ley 1819 de 2016, que adicionó los siguientes conceptos al artículo 476 (Servicios excluidos del impuesto sobre las ventas) del Estatuto Tributario, para el cual también se cuenta con el concepto 17056 del 25 de agosto de 2017 de la DIAN (Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales), en el cual se esbozan las definiciones necesarias para considerar un servicio como "*Servicio de computación en la nube (Cloud Computing)*":

> "*24. Suministro de páginas web, servidores (hosting), computación en la nube (cloud computing) y mantenimiento a distancia de programas y equipos.*"

Lo anterior, justificado en que 47 de los 71 ítems que actualmente constituyen la OC 124046 según su línea numérica dentro del documento: 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 41, 42, 43, 45, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, y 71 se encuentran excluidos del IVA, debido a que hacen parte de la categoría en cita anterior.

Los demás numerales (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 30, 31, 32, 33, 40, 44, 46, 47, 48, 49, 51, y 70) que constituyen la totalidad de ítems contratados bajo la OC 124016, son gravados con un 19% sobre el "*Precio total*", por concepto del IVA.

A efecto de cuantificar el monto total comprometido con la modificación contractual y, en tal sentido, determinar la cifra objeto de adición, a continuación se presenta el desglose de los valores que constituirán el presupuesto de cada ítem, así:

[3] Actualmente con un valor de $2.214.737.970,84.

Sin Clasificar

No. Ítem	Valor ítems OC actual (líneas sin IVA, el IVA es la línea 50 de la OC)	Valor ítems OC posterior a Adición-Modificación 2 (líneas sin IVA, el IVA es la línea 50 de la OC)
1	$ 24.800.992,00	$ 27.082.592,00
2	$ 49.262.840,00	$ 53.794.840,00
3	$ 4.634.968,00	$ 5.061.368,00
4	$ 2.891.420,00	$ 3.157.420,00
5	$ 2.738.000.000,00	$ 2.738.000.000,00
6	$ 74.000.000,00	$ 74.000.000,00
7	$ 271.750.000,00	$ 296.750.000,00
8	$ 77.122.650,00	$ 84.217.650,00
9	$ 86.470.850,00	$ 94.425.850,00
10	$ 2.625.431.100,00	$ 2.866.961.100,00
11	$ 467.286.082,00	$ 467.286.082,00
12	$ 7.460.000,00	$ 7.460.000,00
13	$ 5.798.058,00	$ 5.798.058,00
14	$ 15.050.000,00	$ 15.050.000,00
15	$ 26.865.000,00	$ 26.865.000,00
16	$ 3.730.000,00	$ 3.730.000,00
17	$ 96.012.000,00	$ 96.012.000,00
18	$ 7.908.000,00	$ 7.908.000,00
19	$ 12.849.000,00	$ 12.849.000,00
20	$ 12.849.000,00	$ 12.849.000,00
21	$ 21.415.000,00	$ 21.415.000,00
22	$ 68.100.000,00	$ 68.100.000,00
23	$ 22.525.000,00	$ 22.525.000,00
24	$ 6.550.262,00	$ 6.550.262,00
25	$ 46.725.000,00	$ 46.725.000,00
26	$ 16.545.000,00	$ 16.545.000,00
27	$ 63.414.000,00	$ 63.414.000,00
28	$ 15.578.884,00	$ 15.578.884,00
29	$ 14.630.000,00	$ 14.630.000,00
30	$ 733.614.126,00	$ 733.614.126,00
31	$ 189.092.346,00	$ 189.092.346,00
32	$ 1.112.229.270,00	$ 1.112.229.270,00
33	$ 338.162.439,00	$ 338.162.439,00
34	$ 5.600.000,00	$ 5.600.000,00
35	$ 6.087.200,00	$ 6.087.200,00

	36	$ 50.050.000,00	$ 50.050.000,00	
	37	$ 86.853.474,00	$ 86.853.474,00	
	38	$ 1.709.169.000,00	$ 1.709.169.000,00	
	39	$ 312.468.000,00	$ 312.468.000,00	
	40	$ 1.206.518.000,00	$ 1.206.518.000,00	
	41	$ 9.130.800,00	$ 9.130.800,00	
	42	$ 65.065.000,00	$ 65.065.000,00	
	43	$ 0,00	$ 0,00	
	44	$ 1.193.091.200,00	$ 1.193.091.200,00	
	45	$ 0,00	$ 0,00	
	46	$ 934.820,00	$ 1.020.820,00	
	47	$ 59.200.000,00	$ 59.200.000,00	
	48	$ 44.400.000,00	$ 44.400.000,00	
	49	$ 44.400.000,00	$ 44.400.000,00	
	50	$ 2.214.737.970,84	$ 2.406.520.873,84	
	51	$ 260.739.000,00	$ 560.439.000,00	
	52	$ 324.510,00	$ 324.510,00	
	53	$ 748.200,00	$ 748.200,00	
	54	$ 623.268,00	$ 623.268,00	
	55	$ 162.255,00	$ 162.255,00	
	56	$ 6.960.870,00	$ 6.960.870,00	
	57	$ 229.332,00	$ 229.332,00	
	58	$ 372.621,00	$ 372.621,00	
	59	$ 745.242,00	$ 745.242,00	
	60	$ 745.242,00	$ 745.242,00	
	61	$ 2.764.860,00	$ 2.764.860,00	
	62	$ 783.870,00	$ 783.870,00	
	63	$ 271.005,00	$ 271.005,00	
	64	$ 575.766,00	$ 575.766,00	
	65	$ 848.772,00	$ 848.772,00	
	66	$ 636.405,00	$ 636.405,00	
	67	$ 2.177.175,00	$ 2.177.175,00	
	68	$ 63.083.874,00	$ 63.083.874,00	
	69	$ 20.388.537,00	$ 20.388.537,00	
	70	$ 52.483.533,00	$ 52.483.533,00	
	71	$ 3.918.915,00	$ 3.918.915,00	
	72	$ 0,00	$ 9.900.000,00	
	73	$ 0,00	$ 48.398.400,00	
	74	$ 0,00	$ 654.000,00	
	75	$ 0,00	$ 738.800,00	

76	$ 0,00	$ 1.757.000,00
77	$ 0,00	$ 75.982.600,00
78	$ 0,00	$ 19.585.000,00
79	$ 0,00	$ 115.197.000,00
80	$ 0,00	$ 35.024.700,00
81	$ 0,00	$ 686.600,00
82	$ 0,00	$ 9.794.700,00
83	$ 0,00	$ 945.900,00
84	$ 0,00	$ 116.424.000,00
85	$ 0,00	$ 457.400,00
86	$ 0,00	$ 1.054.400,00
87	$ 0,00	$ 878.400,00
88	$ 0,00	$ 228.700,00
89	$ 0,00	$ 9.810.000,00
90	$ 0,00	$ 323.200,00
91	$ 0,00	$ 525.100,00
92	$ 0,00	$ 1.050.200,00
93	$ 0,00	$ 1.050.200,00
94	$ 0,00	$ 3.896.200,00
95	$ 0,00	$ 1.104.600,00
96	$ 0,00	$ 381.900,00
97	$ 0,00	$ 811.400,00
98	$ 0,00	$ 1.196.000,00
99	$ 0,00	$ 896.800,00
100	$ 0,00	$ 3.068.000,00
101	$ 0,00	$ 88.886.000,00
102	$ 0,00	$ 28.727.700,00
103	$ 0,00	$ 5.071.500,00
Total OC (IVA incluido)	**$ 16.686.042.003,84**	**$ 18.051.203.306,84**

Se puede observar, a partir de los cálculos presentados en la tabla anterior, que el valor objeto de adición corresponde a $1.365.161.303,00 (IVA incluido), total que, vale decir, coincide con los cálculos contenidos en la oferta comercial presentada por el Contratista IFX Networks Colombia SAS.

Desde la Interventoría, se informa que 31 ítems de la actual OC tendrían un aumento en su valor mensual unitario, razón por la cual se debe constituir una nueva línea en la OC, de acuerdo al nuevo precio mensual unitario ofertado por parte del Contratista, (debido a que varían los atributos iniciales de los ítems registrados en la OC), es decir, pasarían a ser nuevos ítems, ya que su plazo de ejecución y atributos iniciales finalizaron, y el nuevo plazo se ejecutaría con atributos diferentes, (en este caso, el precio mensual unitario). Desde la Interventoría, al indagar sobre las razones de los aumentos, el Contratista argumenta que:

"Las tarifas ofertadas fueron actualizadas en respuesta a los incrementales en tarifas derivadas de Licenciamiento Microsoft, variaciones de la TRM, ajustes legales en términos salariales, para el año 2025"

Adicionalmente, se detalla que, dentro de la argumentación del Contratista, no solo se mencionan causas inflacionarias, sino también ajustes por tarifas de licenciamientos con proveedores, variaciones (aumento) de tasas cambiarias, entre otros. La Interventoría procedió a comparar los nuevos precios mensuales unitarios para los 31 ítems que tendrían un aumento (es indispensable aclarar que de los 71 ítems que componen actualmente la OC, 31 son los que tendrían un aumento en su valor mensual unitario) con los precios unitarios mensuales ofertados por el Contratista (IFX) dentro del catálogo de precios del AMP (Acuerdo Marco de Precios) Nube Privada IV[4]:

Línea inicial OC	Nueva línea OC	Código catálogo AMP	Valor mensual unitario inicial	Valor mensual unitario nuevo	Precio unitario mensual ofertado por IFX en el AMP	Descuento nuevo precio VS precio AMP
11	73	S1-IT-NP-IP-15-3	$ 21.494.300,00	$ 24.199.200,00	$ 189.852.800,00	-87,25%
13	74	S1-IT-NP-IP-6-11	$ 266.700,00	$ 327.000,00	$ 2.356.100,00	-86,12%
24	75	S1-IT-NP-IP-7-1	$ 301.300,00	$ 369.400,00	$ 2.661.700,00	-86,12%
28	76	S1-IT-NP-IP-8-7	$ 716.600,00	$ 878.500,00	$ 6.330.000,00	-86,12%
30	77	S1-IT-NP-IS-11-5	$ 33.744.900,00	$ 37.991.300,00	$ 596.118.100,00	-93,63%
31	78	S1-IT-NP-IS-3-17	$ 8.697.900,00	$ 9.792.500,00	$ 76.826.700,00	-87,25%
32	79	S1-IT-NP-IS-5-17	$ 51.160.500,00	$ 57.598.500,00	$ 647.317.400,00	-91,10%
33	80	S1-IT-NP-IS-22-3	$ 10.369.900,00	$ 11.674.900,00	$ 91.594.700,00	-87,25%
35	81	S1-IT-NP-PA-1-3	$ 280.000,00	$ 343.300,00	$ 2.473.900,00	-86,12%
37	82	S1-IT-NP-PA-11-3	$ 2.663.400,00	$ 3.264.900,00	$ 14.257.600,00	-77,10%
41	83	S1-IT-NP-PA-5-3	$ 280.000,00	$ 315.300,00	$ 2.473.900,00	-87,25%
44	84	S1-IT-NP-SC-7-1	$ 112.000,00	$ 118.800,00	$ 247.500,00	-52,00%
52	85	S1-IT-NP-IP-6-2	$ 186.500,00	$ 228.700,00	$ 1.647.900,00	-86,12%
53	86	S1-IT-NP-IP-6-6	$ 215.000,00	$ 263.600,00	$ 1.899.600,00	-86,12%
54	87	S1-IT-NP-IP-6-1	$ 179.100,00	$ 219.600,00	$ 1.582.300,00	-86,12%
55	88	S1-IT-NP-IP-6-4	$ 186.500,00	$ 228.700,00	$ 1.647.300,00	-86,12%
56	89	S1-IT-NP-IP-6-11	$ 266.700,00	$ 327.000,00	$ 2.356.100,00	-86,12%
57	90	S1-IT-NP-IP-6-10	$ 263.600,00	$ 323.200,00	$ 2.328.600,00	-86,12%
58	91	S1-IT-NP-IP-7-10	$ 428.300,00	$ 525.100,00	$ 3.783.300,00	-86,12%
59	92	S1-IT-NP-IP-7-7	$ 428.300,00	$ 525.100,00	$ 3.783.300,00	-86,12%
60	93	S1-IT-NP-IP-7-10	$ 428.300,00	$ 525.100,00	$ 3.783.300,00	-86,12%
61	94	S1-IT-NP-IP-7-11	$ 454.000,00	$ 556.600,00	$ 4.010.300,00	-86,12%
62	95	S1-IT-NP-IP-7-9	$ 450.500,00	$ 552.300,00	$ 3.979.900,00	-86,12%
63	96	S1-IT-NP-IP-7-4	$ 311.500,00	$ 381.900,00	$ 2.751.400,00	-86,12%
64	97	S1-IT-NP-IP-7-5	$ 330.900,00	$ 405.700,00	$ 2.923.100,00	-86,12%
65	98	S1-IT-NP-IP-8-4	$ 487.800,00	$ 598.000,00	$ 4.309.200,00	-86,12%

[4] https://colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/tecnologia/acuerdo-marco-para-la-adquisicion-de-servicios-de-0

Sin Clasificar

66	99	S1-IT-NP-IP-8-11	$ 731.500,00	$ 896.800,00	$ 6.461.800,00	-86,12%
67	100	S1-IT-NP-PA-1-9	$ 500.500,00	$ 613.600,00	$ 4.421.600,00	-86,12%
68	101	S1-IT-NP-PA-11-9	$ 5.179.300,00	$ 6.349.000,00	$ 27.726.000,00	-77,10%
69	102	S1-IT-NP-PA-11-14	$ 7.811.700,00	$ 9.575.900,00	$ 41.817.600,00	-77,10%
71	103	S1-IT-NP-PA-5-9	$ 500.500,00	$ 563.500,00	$ 4.421.600,00	-87,26%

Teniendo en cuenta que el precio máximo que pueden tener estos servicios, según se establece en la "*Cláusula 9 Precio de los Servicios de Nube Privada*" de la minuta del AMP, es "*El precio máximo de estos servicios en la Operación Secundaria es el ofrecido por el Proveedor en el Catálogo más los gravámenes adicionales*", la Interventoría concluye que a pesar del aumento, se sigue manteniendo por parte del Contratista un descuento favorable (en promedio del 85% para los 31 ítems en cuestión) para la Entidad, con base en los precios ofertados por parte del Contratista en el catálogo.

Una vez establecido el balance financiero que soporta el proceso que nos atiende, la Interventoría valida las cifras obtenidas en consideración al cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, a través de cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración PÚBLICA, estableciendo que "*(...) los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales* mensuales. *(...)*", soportado en el siguiente detalle:

Valor Inicial OC 124016	$ 15.516.011.530,00
SMMLV 2024	$ 1.300.000,00
Valor OC 124016 expresado como No. de SMMLV (aproximado)	11.935,39
50% Valor OC 124016 expresado como No. de SMMLV (aproximado)	5.967,70

Acorde a lo anterior, y previo cumplimiento de la normatividad financiera para llevar a cabo la adición de recursos a la OC 124016 por un valor total de MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES CIENTO SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TRES PESOS M/CTE ($1.365.161.303,00), en los términos y condiciones que ampliamente han sido tratados a lo largo del presente documento, se tendría:

Concepto	COP (IVA incluido)	SMMLV
Valor inicial OC	$ 15.516.011.530,00	11.935,39
Valor adición 1 (Modificación 1)	$ 1.170.030.473,84	900,02
Valor adición 2 (Modificación 2)	$ 1.365.161.303,00	1.050,12
Valor adiciones	$ 2.535.191.776,84	1.950,15
% Valor OC inicial en adiciones	-	16,34%
Valor OC con adiciones	$ 18.051.203.306,84	13.885,54

Nota: *Para calcular el valor de los conceptos "Valor inicial del contrato", "Valor adición 1 (Modificación 1)", y "Valor adición 2 (Modificación 2)", se utilizó el SMMLV del año 2024 (COP $1.300.000,00).*

Justificado en el anterior análisis, y de manera complementaria con el concepto establecido en el numeral "*CONCEPTO TÉCNICO*" y demás información presentada a lo largo del presente apartado, las conclusiones y recomendaciones producto del presente concepto integral de Interventoría, se establecen en el numeral "*CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES*".

4. CONCEPTO JURÍDICO

De acuerdo con el alcance al que refiere el numeral "*1. DESCRIPCIÓN SOLICITUD*", para efectos de emisión de concepto por parte de la Interventoría, desde el punto de vista jurídico y una vez establecido el concepto de la Interventoría técnica y financiera. A continuación, se presenta el detalle del análisis realizado, bajo los siguientes términos:

Jurídicamente, se encuentra viable la presente modificación, tendiente a efectuar adición y prórroga, y ajustar los ítems detallados en el numeral 2. "*CONCEPTO TÉCNICO*" *y 3. "CONCEPTO FINANCIERO*", del presente documento. Lo anterior, por cuanto la Orden de Compra se suscribió de conformidad con las disposiciones contenidas en la Ley 80 de 1993, en la cual se consagraron, entre otros, los principios fundamentales que rigen la actividad contractual, como son, el cumplimiento de los fines del Estado y, la autonomía de la voluntad, según se desprende de la lectura de los artículos 3°, 32 y 40 de dicho Estatuto.

Es así como el artículo 3° de la mencionada norma señala: "*De los Fines de la Contratación Estatal. Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines. Los particulares, por su parte, tendrán en cuenta al celebrar y ejecutar contratos con las entidades estatales que colaboran con ellas en el logro de sus fines y cumplen una función social que, como tal, implica obligaciones*", permitiendo inferir de ello que, para la continua y eficiente prestación de los servicios en favor del interés general, la modificación de los contratos se convierte en una herramienta efectiva y útil para la administración, en procura de la consecución de los fines del Estado.

En cuanto al principio de la autonomía de la voluntad, reconocido entre otras normas por los artículos 32 y 40 de la Ley 80 de 1993, permite a las partes, y en especial a la administración, actuar de manera oportuna y eficaz, regulando la forma de convenir las estipulaciones contractuales, incluyendo aquellas que consideren necesarias y convenientes, siempre que no contraríen la Constitución, la ley o el orden público. Así lo expresa el artículo 40 ibidem:

"*Las estipulaciones de los contratos serán las que, de acuerdo con las normas civiles, comerciales y las previstas en esta Ley, correspondan a su esencia y naturaleza.*
Las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales.
En los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta Ley y a los de la buena administración (...)"

En el mismo sentido, en la Sentencia C-949 de 2001, la Corte Constitucional ha señalado que: "*...la prórroga constituye un valioso instrumento para la administración, por cuanto pueden existir eventos en los que la continuidad y eficiencia en la prestación del servicio público hagan aconsejable la extensión del plazo inicial del respectivo contrato.*" *Por otro lado, la Corte Constitucional en Sentencia C 300 del 25 de abril del 2012 referente a la Modificación de los contratos estatales señaló lo siguiente: (...)*"

Por regla general, los contratos estatales pueden ser modificados cuando sea necesario para lograr su finalidad y en aras de la realización de los fines del Estado, a los cuales sirve el contrato. Así lo prevén por ejemplo los artículos 14 y 16 de la ley

Sin Clasificar

80 de 1993, los cuales facultan a las entidades contratantes a modificar los contratos de común acuerdo o de forma unilateral, para "*(...) evitar la paralización o la afectación grave de los servicios públicos a su cargo y asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación", entre otros. No existe una reglamentación en la ley para buscar el acuerdo, de manera que las partes pueden convenirlo, bien sea en una cláusula del contrato o cada vez que fuere necesario. Cabe anotar que, a pesar de su claridad, esta norma generalmente se interpreta y comenta bajo la exclusiva óptica de una potestad excepcional y por lo mismo unilateral, dejando de lado los necesarios análisis de la posibilidad de convenir modificaciones*".

Al tenor de lo anterior, consultada la Resolución 1075 de 2019, "*Por medio del cual se adopta el Manual de Contratación de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial*", se observa que la misma establece el trámite para gestionar al interior de la Entidad las modificaciones contractuales, indicando lo siguiente:

"***9.1 MODIFICACIONES CONTRACTUALES***
En el evento en que se requieran modificaciones al contrato y/o convenio, se deberán solicitar ante la Unidad de Asistencia Legal - División de Contratos su elaboración, sea adición, prórroga, cesión y en general, las que se generen en la ejecución del contrato y/o convenio.

Igualmente, se deberá incluir en dicha solicitud la justificación detallada que origina el cambio, la conveniencia, el beneficio, el valor y/o el tiempo a adicionar, atendiendo al asunto particular.
(...)
Nota: las Modificaciones contractuales deberán ser realizadas en el SECOP II, conforme a la Guía para la Gestión Contractual en el SECOP II de Colombia Compra Eficiente
(...)
9.1.1. Adición. Entiéndase como adición de contrato o de convenio, la modificación de un contrato en ejecución cuando se requiere la inclusión de elementos no previstos en el contrato inicial, en cuanto a su valor, obligaciones o especificaciones técnicas y demás cláusulas iniciales del contrato excepto el objeto; (...)

9.2.2. Prórroga. Entiéndase prórroga de un contrato o convenio, la modificación del plazo de ejecución de los contratos que se encuentran vigentes, tiene por objeto extender el plazo de ejecución originalmente pactado para el cumplimiento del objeto y obligaciones del contrato. Debe constar en un documento firmado por las partes y cumplir los mismos requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato inicial. (...)

9.1.5 Otras Modificaciones. Las partes podrán de común acuerdo suscribir las respectivas aclaraciones del contrato y/o convenio, cuando se presenten errores de digitación, aritméticos o conceptuales, con la finalidad de permitir la correcta ejecución contractual (...)

Sin perjuicio de lo expuesto, previo a la realización de cualquier adición se deberá verificar la existencia de los soportes que justifiquen la solicitud de la modificación por parte de la Unidad de Asistencia Legal -División de contratos." (Negrilla y subraya fuera de texto).

En este orden de ideas, se observa como la Entidad cuenta con una normativa interna que prevé las gestiones y solemnidades necesarias para perfeccionar la modificación del Contrato, entendiendo para esta oportunidad, la prórroga del plazo inicialmente pactado, la incorporación de recursos adicionales a los ya establecidos, y el ajuste a obligaciones inicialmente establecidas.

Estos trámites, como se verifica en lo regulado, para esta oportunidad, se soportan en las debidas justificaciones y análisis que determinan la necesidad y conveniencia de adelantar la modificación objeto de estudio; razón por la cual, el Contratista IFX Networks Colombia SAS presentó su oferta comercial de modificación, con los respectivos anexos, en los términos convenidos con la Entidad.

Ahora bien, frente a lo requerido por las partes, la prórroga del Contrato compromete la extensión del plazo pactado, siendo procedente en la medida que, la administración asuma y adopte todos los instrumentos necesarios tendientes a garantizar el cumplimiento del objeto y en especial salvaguardar la continuidad del servicio.

También es importante advertir que, la extensión o prórroga del Contrato comprometerá recursos económicos adicionales, los cuales deberán estar debidamente presupuestados y aplicados a la OC 124016 en la cuantía planeada y estructurada para una ejecución de actividades hasta la fecha 31 de enero de 2025, siendo importante destacar que la misma no supera el 50% del precio inicialmente pactado y por ende, su procedencia compromete el cumplimiento de la norma legal.

Igualmente, es menester indicar que, como quiera que la mencionada Orden de Compra se suscribió como una operación secundaria al Acuerdo Marco de Precios de Nube Privada IV, para el proceso de modificación deberá tenerse en cuenta tanto lo normado internamente por la Entidad en la Resolución citada en líneas precedentes, como a lo dispuesto por Colombia Compra Eficiente para la modificación de este tipo de acuerdos.

En ese sentido, la Interventoría jurídica encuentra que, la tratada solicitud de modificación contractual cumple con los requerimientos legales para recomendar su prórroga y adición.

Una vez verificado el archivo del Contrato, así como lo evidenciado durante la ejecución contractual, no se han presentado retrasos, incumplimientos, novedades o alteraciones que permitan demostrar un posible incumplimiento por parte de las obligaciones a cargo del Contratista a la fecha.

Justificado en el anterior análisis, y de manera complementaria con el concepto establecido en los numerales "2. *CONCEPTO TÉCNICO*", "3. *CONCEPTO FINANCIERO*" y demás información presentada a lo largo del presente apartado, las conclusiones y recomendaciones producto del presente Concepto Integral de Interventoría se establecen en el numeral "5. *CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES*".

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Frente a la solicitud en cuestión, que en síntesis refiere a la propuesta de adición y prórroga (Modificación 2) de la orden de compra 124016, con duración de UN (1) mes, contabilizado a partir del 01 al 31 de enero de 2025, y basada en la manifestación expresa, motivo del presente, de manera integral, la Interventoría ejercida por la Universidad Nacional de Colombia, en consonancia con el pronunciamiento técnico, financiero y jurídico:

CONCLUYE que,

(i) Producto de lo expuesto por la Interventoría técnica ejercida por la Universidad Nacional de Colombia, se encuentra que la intención de suscribir un modificatorio contractual, que prorrogue el plazo de ejecución y adicione los recursos que lo amparen, es viable, por cuanto garantiza la continuidad del servicio y, en especial, responde a la necesidad de la Entidad y a la condición actual de la operación de Nube Privada, considerando el trámite de migraciones y reducción sobre el uso de almacenamiento, que se encuentra y continuará en curso.

(ii) Producto de lo expuesto por la Interventoría financiera, la modificación (adición) propuesta para la OC 124016, se encuentra acorde a lo establecido en el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993 (en la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración PÚBLICA) en el cual se establece

Sin Clasificar

que "*(...) los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales. (...)*".

(iii) Desde la Interventoría jurídica, debe hacerse exigible el ajuste a la vigencia de los amparos de la garantía a partir del inicio del Contrato, así como la ampliación del valor de la misma y su vigencia, en virtud de lo consagrado en el inciso 2 del artículo 2.2.1.2.3.1.18 del Decreto 1082 de 2015.

(iv) Desde la Interventoría, una vez analizados los cálculos contenidos en la oferta comercial y documentación presentada por el Contratista IFX Networks Colombia SAS, se concluye que estos se limitan a analizar las modificaciones que tendrían los ítems de la Orden de compra (OC), de acuerdo con la distribución inicial de la misma. Sin embargo, no se hace un ejercicio de proyección de cómo quedaría constituida la OC posterior a su modificatorio, es decir, con los nuevos ítems que sería requerido adicionar, de acuerdo con las necesidades y lineamientos comunicados por parte de la Entidad. Por su parte, la Interventoría sí atendió efectivamente este ejercicio de proyección de la OC modificada, y el mismo se puede consultar en el anexo de Excel adjunto "*Revisión Interventoría Mod. 2 OC124016*" del presente concepto.

RECOMIENDA a la Entidad,

(i) Proceder con la Modificación 2 a la OC 124016, de tal manera que se lleve a cabo el ajuste sobre los ítems detallados en el presente Concepto Integral, se adicione su valor en de MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES CIENTO SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TRES PESOS M/CTE ($1.365.161.303,00), al valor actual, y se prorrogue la prestación de los servicios de esta por un (1) mes, es decir, del 01 al 31 de enero de 2025.

Lo anterior, para que según lo estime la Entidad se dé traslado a la Unidad de Compras Públicas para lo pertinente.

6. FIRMA

NOMBRE/ROL-CARGO	DATOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	FIRMA
HENRY MORENO MOSQUERA Director General	Contrato de Interventoría 013 de 2024 Facultad de Ingeniería Universidad Nacional de Colombia unal_cto0132024@deaj.ramajudicial.gov.co	

Anexos(s): *"Revisión Interventoría Mod. 2 OC124016_V2.xlsx"*

Elaboró: ***EQUIPO DE INTERVENTORÍA***, *CT. Interventoría 013 de 2023, unal_cto0132024@deaj.ramajudicial.gov.co*
Revisó: ***EQUIPO DE DIRECCIÓN***, *CT. Interventoría 013 de 2023, unal_cto0132024@deaj.ramajudicial.gov.co*
Aprobó: ***EQUIPO DE DIRECCIÓN***, *CT. Interventoría 013 de 2023, unal_cto0132024@deaj.ramajudicial.gov.co*

Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHjmduque	JULIO MARIO DUQUE GOMEZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	27-01-02-000	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA GESTION GENERAL
Fecha y Hora Sistema:	9/12/2024 12:00:00 a. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	58024	**Fecha Registro:**	2024-12-09	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	27-01-02-000 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA GESTION GENERAL						
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado		**Tipo:**	Gasto		**Uso Caja Menor**	Ninguno		
Valor Inicial:	1.365.161.303,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00		**Valor Actual.:**	1.365.161.303,00	**Saldo x Comprometer:**	1.365.161.303,00	**Vr. Bloqueado**	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	58624	**Fecha Registro:**	2024-12-09	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
000 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - GESTION GENERAL	C-2701-0800-40-20111A-2701060-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIOS DE INFORMACIÓN IMPLEMENTADOS - FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DIGITALES Y DE TECNOLOGÍA PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA RAMA JUDICIAL A NIVEL NACIONAL	Nación	16	SSF						
					Total:	1.365.161.303,00	0,00	1.365.161.303,00	1.365.161.303,00	0,00

Objeto:	DEAJTDIFM24-979, ADICIÓN Y PRÓRROGA DEL CONTRATO 004 DE 2024 – OC QUE TIENE POR OBJETO ADQUIRIR LOS SERVICIOS DE NUBE PRIVADA PARA LA RAMA JUDICIAL, JMDG

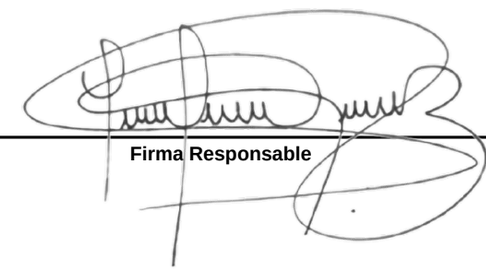

Firma Responsable

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante:	MHyamado	YILBER AMADO GUTIERREZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	27-01-02-000	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
Fecha y Hora Sistema:	2024-12-30-3:17 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 58024 de fecha 2024-12-09. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	407524	**Fecha Registro:**	2024-12-30	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		27-01-02-000 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA GESTION GENERAL			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	1.365.161.303,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	1.365.161.303,00	**Saldo x Obligar:**	1.365.161.303,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	830058677	**Razón Social:**	IFX NETWORKS COLOMBIA S A S	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	009403775	**Banco:**	BANCO DE BOGOTA	**Tipo:**	Corriente	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	51750926	**Nombre:**	NASLLY RAQUEL RAMOS CAMACHO	**Cargo:**	DIRECTOR GENERAL

CAJA MENOR				**VIÁTICOS**				**DOCUMENTO SOPORTE**					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	004 de 2024 Mod 02 - OC124016	**Tipo:**	ORDEN DE COMPRA	**Fecha:**	2024-12-30

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
000 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - GESTION GENERAL	C-2701-0800-40-20111A-2701060-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIOS DE INFORMACIÓN IMPLEMENTADOS - FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DIGITALES Y DE TECNOLOGÍA PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA RAMA JUDICIAL A NIVEL NACIONAL	Nación	16	SSF		1.365.161.303,00	0,00		
					Total:	1.365.161.303,00	0,00	1.365.161.303,00	1.365.161.303,00

Objeto:	DEAJCPM24-1501 ADICIÓN Y PRORROGA - ADQUIRIR LOS SERVICIOS DE NUBE PRIVADA PARA LA RAMA JUDICIAL, SPV. Rafael Londoño Caranton LCPA

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
000	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - GESTION GENERAL	6-8	CNS - INVERSION ORDINARIA NACIÓN SSF	2025-01-31	1.365.161.303,00	1.365.161.303,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHICO	18	18-44-101095544	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
27	12	2024	31	01	2024	00:00	31	12	2027	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
IFX NETWORKS COLOMBIA S A S	NIT: 830.058.677-7

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
DG 97 NRO. 17 - 60 PISO 4	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3693000

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
LA NACION CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	NIT: 800.093.816-3

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 7 NRO. 27 - 18	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3127011

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR EL AFIANZADO Y SURGIDAS DE LA ORDEN DE COMPRA No. 124016, REFERENTE A ADQUIRIR LOS SERVICIOS DE NUBEPRIVADA PARA LA RAMA JUDICIAL

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	31/01/2024	30/06/2025	$1,805,120,330.70	$1,668,604,201.00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	31/01/2024	30/06/2025	$1,805,120,330.70	$1,668,604,201.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	31/01/2024	31/12/2027	$902,560,165.35	$834,302,101.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO EL CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA CITADA, SE AMPLIA LA VIGENCIA POR PRORROGA AL PLAZO DE EJECUCION HASTA EL 31/01/2025 Y SE AUMENTA EL VALOR DE LA ORDEN EN LA SUMA DE $ 1.365.161.303, SEGUN MODIFICCION A LA ORDEN DE COMPRA NO. 124016

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****758,655.00	$ *******8,000.00	$ *****145,664.00	$ **********912,320.00	$ ****4,512,800,826.75	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
INSURANCE & BONDS CONSULTING AGENCI	72944	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 85 NO 10-85 - TELEFONO: 6171035 - BOGOTA, D.C.

18-44-101095544

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHICO	18	18-44-101095544	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
27	12	2024	31	01	2024	00:00	31	12	2027	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
IFX NETWORKS COLOMBIA S A S			**NIT: 830.058.677-7**
DIRECCIÓN: DG 97 NRO. 17 - 60 PISO 4	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3693000

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
LA NACION CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA			**NIT: 800.093.816-3**
DIRECCIÓN: CR 7 NRO. 27 - 18	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3127011

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 85 NO 10-85 - TELEFONO: 6171035 - BOGOTA, D.C.

18-44-101095544

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101095544, anexo 4, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 27 días del mes de DICIEMBRE de 2024

18-44-101095544

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHICO	18	18-44-101095544	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
27	12	2024	31	01	2024	00:00	31	01	2028	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	IFX NETWORKS COLOMBIA S A S	NIT: 830.058.677-7

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
DG 97 NRO. 17 - 60 PISO 4	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3693000

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	LA NACION CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	NIT: 800.093.816-3

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CR 7 NRO. 27 - 18	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3127011

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR EL AFIANZADO Y SURGIDAS DE LA ORDEN DE COMPRA No. 124016, REFERENTE A ADQUIRIR LOS SERVICIOS DE NUBEPRIVADA PARA LA RAMA JUDICIAL

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	31/01/2024	31/07/2025	$1,805,120,330.70	$1,805,120,330.70
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	31/01/2024	31/07/2025	$1,805,120,330.70	$1,805,120,330.70
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	31/01/2024	31/01/2028	$902,560,165.35	$902,560,165.35

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO EL CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA CITADA, SE AMPLIA LA VIGENCIA POR PRORROGA AL PLAZO DE EJECUCION HASTA EL 31/01/2025 Y SE AUMENTA EL VALOR DE LA ORDEN EN LA SUMA DE $ 1.365.161.303, SEGUN MODIFICCION A LA ORDEN DE COMPRA NO. 124016

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****843,208.00	$ *******8,000.00	$ *****161,729.00	$ *********1,012,938.00	$ ****4,512,800,826.75	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
INSURANCE & BONDS CONSULTING AGENCI	72944	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 85 NO 10-85 - TELEFONO: 6171035 - BOGOTA, D.C.

18-44-101095544

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHICO	18	18-44-101095544	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
27	12	2024	31	01	2024	00:00	31	01	2028	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
IFX NETWORKS COLOMBIA S A S			**NIT: 830.058.677-7**
DIRECCIÓN: DG 97 NRO. 17 - 60 PISO 4	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3693000

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
LA NACION CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA			**NIT: 800.093.816-3**
DIRECCIÓN: CR 7 NRO. 27 - 18	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3127011

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 85 NO 10-85 - TELEFONO: 6171035 - BOGOTA, D.C.

18-44-101095544

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101095544, anexo 5, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 27 días del mes de DICIEMBRE de 2024

18-44-101095544

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

18-44-101095544

Número de anexo:

5

Fecha de expedición:

viernes, 27 de diciembre de 2024

Ramo:

CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Asegurado:

LA NACION CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

Tomador:

IFX NETWORKS COLOMBIA S A S

Inicio de vigencia:

miércoles, 31 de enero de 2024

Fin vigencia:

lunes, 31 de enero de 2028

Valor total asegurado:

$ 4.512.800.827

Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

· Pólizas Todo Riesgo ramo **Automóviles**: (601) 218 6977 ext 311 - Email: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com * Por medio de este canal no serán atendidas solicitudes de otros productos.
· Pólizas ramo **Generales**: (601) 218 6977 ext 522 - Email: verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com
· Pólizas ramo **Fianzas - Cumplimiento**: 310 327 9980 / verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com
· Pólizas ramo **Responsabilidad civil para vehículos de servicio público de pasajeros**: (601) 644 9660 ext 157-159-163 - Email: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com
· Pólizas ramo **Vida**: (601) 218 6977 - Email: verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com
· Pólizas ramo **SOAT**: (601) 432 4102 a nivel nacional - Email: operacionsoat@segurosdelestado.com

- Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional.

Regresar

Copyright © 2023. Todos los derechos reservados por **Seguros del Estado**

Tipo de póliza: Garantía de cumplimiento X Seguro de R.C.E ____

Póliza No. 18-44-101095544
No. Anexo: 4 Y 5
Aseguradora: Seguros del Estado S.A
No. Contrato: Contrato 004 de 2024 – Orden de compra 124016

Revisó: Lisbelys Moya Tapias - Profesional División Contratos
Revisó: Adriana de Brigard Aguirre - Profesional División Contratos

Fecha de aprobación: 16 de enero de 2025

MARTHA LILIANA GÓMEZ TRIANA
Directora Administrativa División de Contratos
Unidad de Compras Públicas
En cumplimiento de la delegación contenida en el artículo 3 de la Resolución No. 4194 del 10 de abril de 2023 expedida por la Directora Ejecutiva de Administración Judicial